Exploración de la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizantes en niños, niñas y adolescentes: Una revisión de literatura en el contexto Latinoamericano.

Yulian Didier Gamboa Sanabria

Yenny Maoly Hernández Guerrero

Johanna Navas Vega

Docente director del proyecto:

Elmer Cacua Rojas

Corporación Universitaria Minutos de Dios-UNIMINUTO

Especialización en Familia Infancia y Adolescencia

2023

Tabla De Contenido

Resumen	3
Introducción	3
Justificación	5
Planteamiento del Problema	7
Objetivos	10
Objetivo General	10
Marco Referencial	10
Marco Histórico	10
Marco Teórico	14
Marco Conceptual	33
Marco Legal	35
Metodología	37
Enfoque de Investigación	37
Diseño Metodológico	37
Población y Muestra	38
Procedimiento	39
Cronograma	39
Presupuesto	42
Desarrollo de Objetivos	42
Conclusiones	58
Recomendaciones	59
Referencias Bibliográficas	60

Resumen

La presente investigación pretende identificar la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica. Teorías como la del aprendizaje social, teoría del apego, y las teorías sobre los estilos parentales, brindan una guía esencial para la comprensión del fenómeno en cuestión. Para lograr los objetivos de investigación, se acude al enfoque cualitativo desde la revisión documental de estudios realizados en la región. Las conclusiones de esta investigación permiten identificar que la crianza autoritaria ejerce la mayor influencia sobre el aumento de conductas externalizantes, principalmente la de agresividad. A su vez, permite establecer que, en Latinoamérica, predomina una crianza democrática pero con inconsistencias y simultaneidad con crianza autoritaria y permisiva.

Palabras clave: Crianza, Conducta Externalizante, Niños, Niñas y Adolescentes, Latinoamérica.

Introducción

La socialización de los infantes deriva de la crianza, refiriéndose esta última a aquellas prácticas que los progenitores, y el ambiente familiar en general, brindan para guiar el desarrollo de los niños y niñas, al mismo tiempo que les provee valores y reglas que promueven su adaptación social favorable (Cuervo, 2010). Bajo esta óptica, la familia como institución primaria, tiene un rol fundamental frente al desarrollo socioemocional de los infantes y adolescentes, en especial, para que sus respuestas ante las demandas del entorno sean acordes tanto para sí mismos, como para sus pares. Pensar al ser humano como individuo cuyas formas de comportamiento no están conectadas con determinantes y particularidades presentes en su medio familiar y social, sería desconocer la concepción sistémica de su naturaleza misma. Dentro de este marco, la teoría del aprendizaje social explica que las

personas aprenden nuevas conductas mediante la observación de las acciones de los otros, y la reproducción de las mismas (Bandura, 19997)**.**

Los cambios en las dinámicas de las familias en función de las transformaciones ocurridas en los años recientes, hace necesario dar atención y revisión a las formas de crianza como factor de influencia para el desarrollo y adaptación social de niños, niñas y adolescentes (futuros sujetos activos y políticos en el entramado social), un fenómeno muy relevante, en la región de Latinoamérica que, por sus características propias, se ve avocada a enfrentar desafíos en el fortalecimiento familiar, entendiendo la institución familiar como entorno primario y garante del bienestar, en medio de complejos contextos de desigualdad y violencia. No en vano, tras el 'boom' económico dado en Latinoamérica a partir de la entrada del siglo XXI, la región se considera una de las más inseguras a nivel del mundo, enfrentando aumentos de crimen y violencia (Banco Mundial, 2014).

Ante este panorama, es válido enriquecer el conocimiento académico mediante una revisión bibliográfica, en aras de visibilizar lo hallado mediante las investigaciones sobre la influencia de las pautas de crianza en la conducta externalizante de infantes y adolescentes en Latinoamérica, comprendiendo sus características y aportes, así como también los retos que pueden surgir para la investigación misma, en términos de aproximarse de forma eficiente al estudio del fenómeno en cuestión. Para ello, es vital describir las particularidades de las pautas de crianza ejercidas por los padres y madres en la región, así como reconocer las características de la conducta externalizante que se presenta en la población infante y adolescente, para así poder establecer posteriormente (a la luz de los últimos hallazgos investigativos en la región) cómo se da la influencia de la crianza en dichas conductas externalizantes, qué aspectos son relevantes en tal influencia, y qué aspectos generales se pueden advertir y concluir a partir de los resultados aportados por los autores.

Justificación

En la actualidad, estudiar fenómenos como los problemas de conducta externalizante en niños, niñas y adolescentes, es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de las pautas de crianza acordes para aportar a los procesos de transformación social, en términos de disminuir la delincuencia, violencia y conducta criminal que vive Latinoamérica, puesto que si no se brinda un manejo apropiado y tratamiento, las conductas pueden empeorar y generar consecuencias negativas a nivel social, personal y escolar de quienes las presentan. Lo anterior, teniendo en cuenta que como lo mencionan Suárez y Vélez (2018):

> la familia cumple funciones como la preparación para ocupar roles sociales, control de impulsos, valores, desarrollo de fuentes de significado como, por ejemplo, la selección de objetivos de desarrollo personal, siendo esta socialización la que permite que los niños se conviertan en miembros proactivos de la sociedad. (p. 176)

En este mismo sentido, Moreno et al. (2020) mencionan que las pautas de crianza autoritarias y permisivas favorecen el desarrollo de rebeldía, malas relaciones con los compañeros, dificultades para desenvolverse en la escuela y conductas agresivas en los niños.

En razón a lo mencionado, la presente monografía pretende explorar por medio de una revisión de literatura, la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizantes en niños, niñas y adolescentes en el contexto latinoamericano, traduciéndose en la posibilidad de aportar una visión que dé cuenta de las características del fenómeno en una región que, debido a sus desafíos vigentes en cuanto a desarrollo social, requiere reflexionar y proponer transformaciones familiares desde lo académico, científico, político y social, para apuntarle a la formación de ciudadanos más empáticos, con amplias habilidades prosociales, y mejor adaptados a las demandas del mundo actual. Al respecto, Gutiérrez (2020) menciona que al propiciarse dinámicas que forjan conductas prosociales, se va en dirección a la disminución del rechazo a nivel social (en lo individual y lo colectivo), aportando a prevenir

eventos en los cuales un individuo se auto-percibe en peligro y ejecuta respuestas agresivas que van en contravía de ser empáticos y experimentar emociones favorables.

Por otra parte, no es una tarea compleja el observar que paulatinamente los organismos del estado, la sociedad civil, y la comunidad académica, prestan un interés especial al desarrollo de programas de orientación, sensibilización y fortalecimiento de habilidades dirigidos a padres de familia y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a fin de continuar robusteciendo la capacidad de la sociedad para garantizar a esta población un cuidado, protección y formación integral, con respeto a sus derechos y dignidad. En consonancia con lo anterior, Araujo (2020), en calidad de Jefa de la División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo, refiere que la efectividad de los programas para el desarrollo de la infancia requiere de unos vínculos adecuados en la relación que ocurre entre niños y adultos, independientemente de que dichos vínculos se den en el propio hogar o en el ámbito institucional. Tales vínculos con los infantes deben ser afectivos, asertivos y constantes.

La comunidad académica, especialmente a nivel de Latinoamérica, puede verse beneficiada con una revisión de literatura, toda vez que se aporta en éste caso una síntesis de estudios realizados por varios autores en cuanto a la influencia de las pautas de crianza en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes, identificando y describiendo dicha influencia, así como adicionalmente, el presente trabajo puede servir de insumo y sustento para que posteriores investigaciones aborden éste tema desde aristas complementarias y por qué no, novedosas frente a la manera como hasta el momento se ha investigado el fenómeno en la región.

En concordancia con todo lo expuesto, de no abordarse la influencia de las pautas de crianza en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, no se visibilizaría ni se comprendería el rol de la familia frente al desempeño y adaptación social de éstos grupos etarios, lo que puede conllevar que la sociedad se aleje de la posibilidad de

plantear alternativas de solución desde el enfoque familiar para la conducta externalizante en niños, niñas y adolescentes.

Planteamiento del Problema

Los cambios que han ocurrido en la realidad social representan un reto para padres y madres en el sentido de hallar explicaciones y alternativas de solución para los problemas de conducta de sus hijos, en un mundo permeado por las nuevas y diversas tipologías y dinámicas familiares, y en el que puede existir la percepción de que formar hijos respetuosos, responsables y autorregulados es una tarea difícil de lograr, más aún si tenemos en cuenta que el uso de las tecnologías y las redes sociales, han transformado la manera en que los integrantes de las familias se comunican e interactúan entre sí.

Chauta y Moreno (2012) señalaron que la falta de apoyo, el trato violento, la deserción escolar y las experiencias cortas de quedarse en casa que experimentan los adolescentes son algunos de los factores de riesgo para desarrollar problemas de conducta. En este mismo sentido, Andrews et al. (1995) argumentan que la calidad de la relación entre padres e hijos adolescentes debe ser un aspecto fundamental, porque el trato violento y el poco apoyo de los padres a los hijos genera relaciones conflictivas.

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2021), reporta que los trastornos de la conducta representan un 18,2% del total de trastornos mentales que se presentan entre los niños y niñas pertenecientes al grupo etario de los 10 a los 19 años de edad en América Latina y el Caribe para el año 2019. En consonancia con lo anterior, en contextos de Latinoamérica como por ejemplo el colombiano, el número de consultas debido a trastornos mentales y de la conducta han venido en aumento en el grupo de edad entre los 0 y los 19 años (Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia [Min Salud], 2017/2018).

En la población de infancia y adolescencia, los problemas de conducta de tipo externalizante tienen relevancia para los niveles familiar, escolar y social, toda vez que al no

abordarlos ni intervenirlos, pueden agudizarse y acarrear efectos indeseados en el plano social, individual y de la escuela de aquellos que tienen estos problemas de conducta (Barrera y Peña, 2015). A su vez, éstas mismas autoras refieren que a lo largo de una revisión de bibliografía que llevaron a cabo, hallaron que los trastornos de conducta de tipo externalizante conllevan mayormente a pobres habilidades sociales, rechazo por parte de los demás, déficit en el rendimiento escolar, incursión en conducta criminal y uso problemático de sustancias (Barrera y Peña, 2015).

Sumado a lo anteriormente expuesto, es relevante considerar que Latinoamérica es una región que presenta altos índices de violencia. En este sentido, Rettberg (2020), afirma que se puede “pensar un problema histórico de la región latinoamericana, que precede la pandemia y que podrá verse agravado cuando esta pase: la violencia en sus múltiples manifestaciones” (p. 3), exponiendo ésta autora en éste mismo trabajo que:

> con una tasa promedio de 17,2 homicidios anuales por cada 100.000 habitantes, las Américas son la región más violenta del mundo. Para América Latina y el Caribe, el promedio de los últimos diez años disponibles (2007-2017) es una tasa aún mayor, de 21,6. (p. 3)

Dado que la familia es una de las instituciones más importantes del desarrollo humano, se convierte en uno de los pilares responsables sobre los cuales se sostiene el bienestar personal y social, y también se convierte en un espacio donde se construye una determinada cosmovisión. Por ello, en los últimos años se ha incrementado el interés de los padres alrededor de las pautas de crianza, así como la búsqueda de orientación, dada su importancia en la prevención de los trastornos de conducta en niños, niñas y adolescentes. Esta perspectiva del rol fundamental de la familia en la sociedad, es compartida por autores como Infante y Martínez (2016), quienes argumentan que las pautas parentales son todo lo que está permitido o no en una familia que es regularmente confirmado por los padres y que constituye normas o límites para el comportamiento, la convivencia y el control. A propósito del

mencionado rol que tienen los padres para orientar el comportamiento de los hijos, hoy por hoy el uso de las tecnologías y las redes sociales, tienen también un lugar dentro de la familia, por lo que debe prestársele atención, dada su relevancia para el comportamiento de los infantes y adolescentes. Al respecto, Iriarte (2007, como se citó en Pérez, 2020) afirma que:

> Los hábitos de crianza han cambiado significativamente como consecuencia del desarrollo de la tecnología y lo siguen haciendo continuamente debido a que, a medida que se accede a un nuevo dispositivo como una computadora, celular, televisión, se van modificando las costumbres de la familia. Es primordial que los padres se comprometan para lograr que los primeros contactos con las tecnologías sean adecuados para así beneficiar el desarrollo del niño (p. 5).

Como antecedentes investigativos frente a esta problemática en el contexto latinoamericano, se encuentran estudios como el que llevaron a cabo Moreno et al. (2019) en el cual, al identificar la relación entre las dinámicas familiares, la conducta externalizante y la autoestima, se obtiene entre otros resultados que “se presenta una correlación positiva entre los conflictos familiares y la conducta externalizante” (p. 43). En similar dirección, Raya et al. (2012) analizan la posible relación entre los problemas de conducta externalizante en los niños y el estilo de crianza, obteniendo como resultado “la existencia de una relación significativa entre los problemas de conducta externalizante en los niños y la mayoría de los factores del estilo de crianza parental” (p. 59). Al observar dichos antecedentes, se vislumbra que la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizante en niños, niñas y adolescentes representa un problema considerable de afrontar, dado el significativo rol de los padres o cuidadores para orientar y desplegar herramientas de formación para esta población.

Por todo lo anterior se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cuál es la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizante en niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica?

Objetivos

Objetivo General

Identificar la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizantes en niños, niñas y adolescentes, a través de una revisión de literatura en el contexto latinoamericano.

Objetivos Específicos

1. Describir las pautas de crianza en el contexto latinoamericano
2. Examinar las conductas externalizantes en niños, niñas y adolescentes en el contexto latinoamericano
3. Establecer la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizante en niños, niñas y adolescentes en el contexto latinoamericano.

Marco Referencial

Marco Histórico

Abordar la influencia de las pautas de crianza en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes, conlleva pensar en cómo las teorías del desarrollo infantil han evolucionado para darnos luces en torno a su comprensión. En cuanto al surgimiento de la Psicología Evolutiva, Fernández y Colom (2011) señalan que “surgieron las aportaciones científicas que desembocaron en el establecimiento de la Psicología Evolutiva alrededor de 1880, con ciertas obras que se consideraron, por su significado, claves en el establecimiento de esta disciplina” (p. 60). Respecto a estas obras, Caparrós (1982, como se citó en Fernández y Colom, 2011) expresa que “Una de ellas es El alma del niño, obra de Preyer publicada en 1882, reconocida como la primera obra científica de la Psicología del Desarrollo y como el primer manual de esta disciplina” (p. 60).

Adicionalmente, se puede decir que ha existido desencuentros de tipo conceptual entre los teóricos tal como lo expresan Fernández y Colom, quienes afirman que “Estos desacuerdos conceptuales responden, casi siempre, a la evolución de las distintas etapas sociohistóricas de una determinada materia científica y a los diferentes paradigmas adoptados en cada una de ellas” (2011, p. 63). A propósito, Coll (1979, como se citó en Fernández y Colom, 2011), establece que el auge de la psicología genética:

> representó una alternativa a la Psicología del niño, al proponerse estudiar a la infancia como un método de análisis para poder explicar los procesos psicológicos desde su génesis o construcción y poder establecer leyes generales del desarrollo. A este propósito corresponden las investigaciones de Wallon, Claparède, Freud, Vigotsky y Piaget, aunque con posiciones diferentes (p. 64).

A pesar de dichos desacuerdos, y de diferentes teorías que pueden haber surgido en torno al desarrollo infantil a lo largo de muchas décadas, podría decirse que se reconoce la teoría de John Bowlby como fundamental, pues como lo expresa Moneta (2014):

> La teoría del apego tiene actualidad hasta hoy y se considera uno de los más revolucionarios conceptos de los últimos 60 años acerca del desarrollo de los niños. Bowlby ha sido el autor más citado después de Piaget y Vigotsky. (p. 265)

Para brindar un breve contexto sobre la importancia de la teoría de Bowlby en la amplia cronología de las teorías del desarrollo infantil, podemos traer a colación lo manifestado por Moneta:

> La teoría del apego desarrollada por Bowlby durante los años 1969 a 1980, describe el efecto que producen las experiencias tempranas y la relación de la primera figura vincular en el desarrollo del niño, rescatando en la base de sus principios conceptos inherentes a la etología y al psicoanálisis (2014, p. 265).

Con lo anterior, se puede advertir que desde dicha época (finales de los años 60) se prestó interés a estudiar la influencia que tienen las primeras experiencias de relacionamiento

entre el niño y su entorno primario, en su desarrollo. Esta perspectiva es de suma importancia, dado que visibiliza al individuo (en este caso al infante) como un sujeto que se desarrolla no solo entre los otros, sino con los otros. Posteriormente a la teoría de Bowlby, Albert Bandura propuso una teoría que:

> concentró su esfuerzo en la conceptualización, de cómo se desarrolla la mediación y transformación de las percepciones simples en modelos imitables. En este orden explicativo, enfatizó en el rol del modelo adulto en la transmisión social, situación que fue vista como un gran logro dentro de su línea de investigación, ya que con la concepción de la socialización a través de modelos se plantea una nueva forma de explicar las condicionantes del desarrollo durante la niñez (Vielma y Salas, 2000, p. 35).

Se observa entonces que la imitación juega un papel importante en la conducta de los niños, abriendo así el panorama explicativo y teórico sobre los estudios alrededor del desarrollo psicológico de ésta población.

En lo concerniente a trabajos investigativos concretos que den cuenta de la influencia de las pautas de crianza en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes, se pueden hallar estudios relacionados al tema al final de la década de 1990, aunque no en la región Latinoamericana. Un ejemplo de estas investigaciones es la realizada en Estados Unidos de América por Kim et al. (1999), mediante la cual hallaron que:

> Los comportamientos hostiles/coercitivos de los padres y la menor supervisión de los padres se relacionaron significativamente con los comportamientos de externalización de los adolescentes. En todas las muestras, independientemente del sexo del adolescente o del tipo de familia, la negatividad materna fue un predictor consistente y significativo de las conductas de externalización de los adolescentes (p. 1223).

Al realizar búsquedas en bases de datos científicas para identificar este tipo de estudios pero específicamente en Latinoamérica, se hallan algunos como el llevado a cabo en Colombia por Cuervo (2010) en el que realiza una revisión y reflexión sobre la relación que existe entre

las pautas de crianza y el desarrollo socioafectivo en la infancia, en el cual la autora destaca que “se puede concluir que el comportamiento prosocial y el comportamiento agresivo son los extremos de una dimensión modulada por procesos cognitivos y emocionales de signo contrario, en los que los estilos de crianza contribuyen a su desarrollo” (p. 116). Por medio de este trabajo de revisión de literatura, ésta autora efectúa un compendio de estudios que se han realizado en España, pero también en Latinoamérica, siendo algunos de ésta última región mencionada, los adelantados por Arvelo en el año 2003, y Cabrera et al. en el año 2006. En lo que atañe a lo investigado por Cabrera et al., Cuervo (2010) explica lo hallado indicando que “los conflictos que enfrentan los padres diariamente y el estrés experimentado, debido a funciones relacionadas con la crianza, pueden influir sobre las características de los hijos y su ajuste emocional” (p. 112). En lo que respecta al estudio de Arvelo, Cuervo (2010) expresa lo hallado como:

> analizó la función paterna, las prácticas de crianza y el desarrollo en adolescentes, encontrando relación con problemas de bajo rendimiento escolar, dificultades en la comunicación, hostilidad, depresión, mentiras frecuentes y conductas transgresoras. En lo que se refiere a las pautas de crianza se detectó una permisividad por parte de los padres y especialmente las madres (p. 117).

Desde la dimensión histórica y cronológica, no se advierte la existencia de estudios ni a finales del siglo XX ni en la primera década del siglo XXI en Latinoamérica que examinen concretamente la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizante en niños, niñas y adolescentes. Más adelante, en la segunda década de la presente centuria, Barrera y Peña (2015) llevaron a cabo una investigación en Bogotá (Colombia) en la que el objetivo fue “describir la relación entre los problemas de comportamiento, las pautas de crianza de los padres y el temperamento, en niños y adolescentes entre 10 y 15 años” (p. 10). Por su parte, Pacurucu et al. (2020) efectuaron en Perú un estudio mediante el cual se propusieron “determinar la presencia de conductas

internalizantes y externalizantes en adolescentes con rendimiento académico igual o superior a 9 y con qué estilo parental se relacionan" (p. 8).

Recientemente, Naury (2022), realizó en Argentina una revisión bibliográfica titulada "Estilos parentales y conductas externalizantes e internalizantes de los niños", a través de la cual concluye que:

> los padres son los principales gestores para el desarrollo de los hijos y son los pioneros en practicar los estilos de crianza que influyen en los procesos de socialización. Ejecutar un determinado estilo de crianza parental anuncia los futuros comportamientos en los niños, pretendiendo ser beneficiosas o, por el contrario, confusas (p. 28).

A partir de lo observado en el desarrollo del presente apartado de contextualización histórica, puede decirse que la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizante en niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, no ha sido un tema estudiado en concreto sino desde el vigente siglo, en cuya primera década se dio unos estudios que sirvieron de base para que en la segunda década emergieran las categorías de pautas de crianza y conducta externalizante como objeto de investigación concreto, avizorándose que por el contrario en otras regiones como Estados Unidos y España, éste objeto de estudio goza de trabajos que lo nutren incluso desde finales del siglo XX.

Marco Teórico

La Teoría del Aprendizaje Social de Bandura

La teoría del aprendizaje social sostiene que las personas aprenden nuevas conductas observando a otros y reproduciendo sus acciones (Bandura, 1977, p. 22). Esta teoría enfatiza en la importancia del comportamiento observado y la cognición en el aprendizaje, es decir, que la persona no es simplemente un recipiente pasivo que recibe información, sino que también juega un papel activo implicando un proceso de atención, retención, reproducción y motivación (Bandura, 1977, p. 56).

La teoría de Bandura, A. (1969) también enfatiza la importancia del refuerzo y el castigo en el aprendizaje, así como la capacidad de las personas para regular su propio comportamiento y autoeficacia. La teoría ha sido aplicada en una amplia variedad de áreas, incluyendo la psicología clínica, la educación y la publicidad. Algunos aspectos relevantes de la teoría del aprendizaje social de Bandura son:

1. Observación directa y simbólica: Bandura A, (1997) propuso que el aprendizaje no solo se produce a través de la experiencia directa, sino también mediante la observación de las acciones de los demás. Además, la observación puede ser directa o simbólica, es decir, a través de la representación mental de la conducta observada.

2. Modelado: El modelado se refiere al proceso de aprendizaje por observación e imitación de los comportamientos de los demás. Bandura A, (1997) sostuvo que las personas son más propensas a imitar a los modelos que perciben como similares a ellos y que tienen un alto estatus social.

3. Reforzamiento vicario: Bandura A, (1997) se refiere al hecho de que las personas pueden ser reforzadas o castigadas por la conducta de los demás, incluso si no han realizado la conducta ellos mismos.

4. Autoeficacia: Bandura A, (1997) propuso que la creencia en la propia capacidad para realizar una tarea con éxito (autoeficacia) es un factor clave en la motivación y el rendimiento de una persona.

Además, la teoría de Bandura, A (1977) sugiere que los padres pueden influir en la autoeficacia y la motivación de sus hijos a través de la retroalimentación positiva y el refuerzo de comportamientos adecuados.

La Teoría del Apego de John Bowlby

La teoría del apego desarrollada por John Bowlby en 1969 se ha convertido en un pilar fundamental en el estudio del desarrollo infantil ya que sostiene que los seres humanos, desde el nacimiento, están biológicamente programados para buscar la proximidad y el contacto emocional con figuras de apego significativas, principalmente las figuras parentales, como la madre o el cuidador principal (Bowlby, 1969).

Según Bowlby (1969), la figura de apego actúa como una base segura desde la cual el niño puede explorar el mundo y enfrentar nuevos desafíos. Cuando se establece un vínculo seguro con la figura de apego, el niño adquiere una sensación de seguridad emocional que le permite enfrentar situaciones estresantes con confianza. Las interacciones positivas y receptivas con la figura de apego no solo satisfacen las necesidades físicas del niño, sino que también contribuyen al desarrollo de habilidades sociales y emocionales saludables.

La teoría del apego también introduce conceptos clave, como la "figura de apego segura" y la "ansiedad de separación", que describen cómo los niños reaccionan a la separación de su figura de apego y cómo el tipo de apego establecido en la infancia puede influir en las relaciones futuras (Bowlby, 1969).

La teoría del apego de Bowlby enfatiza la importancia de las relaciones tempranas en la vida de un individuo y destaca cómo estos vínculos emocionales primarios moldean su desarrollo emocional y social. A lo largo de décadas de investigación y aplicación clínica, la teoría del apego ha demostrado su relevancia y sigue siendo una perspectiva fundamental para comprender cómo las relaciones tempranas influyen en la psicología humana.

Teoría Ecológica de los Sistemas de Bronfenbrenner

Urie Bronfenbrenner, a través de su Teoría Ecológica de los Sistemas, “propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro” (Frías-Armenta et al., 2003, p. 16), resaltándose pues, la relevancia que tiene el entorno del individuo (sistemas) para determinar

su conducta. Dichos niveles fueron llamados por Bronfenbrenner como microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. El microsistema está compuesto por lo más próximo que rodea al sujeto, principalmente la familia; el mesosistema se integra por las interacciones de dos o más ambientes con los que el sujeto se relaciona de manera activa; el exosistema implica ambientes con mayor espectro que no tienen una vinculación activa con el individuo; por último, al macrosistema pertenecen la cultura y también la subcultura a través de la cual las personas se desarrollan, incluyendo a todas las personas que hacen parte de la sociedad de un individuo (Frías et al., 2003).

Puede decirse que dichos sistemas no son algo aislado, que opere de manera independiente y estática, pues tal como refiere Bronfenbrenner (1987, como se citó en Frías-Armenta et al., 2003):

> la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos (p.16).

En esta misma dirección, Bronfenbrenner (1987, como se citó en Navarro & Zamudio, 2021), “conceptúa el desarrollo humano como una red compleja, dinámica e interactiva de entornos o ambientes ecológicos anidados” (p. 247). Además, el individuo es un ser activo, que basándose en paulatinas acomodaciones, logra observar, clasificar e interactuar con sus entornos próximos (tales como familiares, amistades, o maestros) o con los no próximos, como en el caso de la escuela u otras instituciones (Navarro & Zamudio, 2021).

Hablar de las interacciones entre los sistemas, comprende también los cambios que se puede tener sobre determinado sistema, dadas algunas modificaciones en otro sistema, por lo que al respecto, Navarro & Zamudio (2021) expresan que:

> cualquier variación en los ambientes ecológicos, por más simple que parezca, genera impactos en los entornos restantes. Estos cambios solo pueden ser predichos a través de la observación de las acciones del sujeto o, explicitar sus percepciones, opiniones, creencias, entre otros, sobre el contexto de un sistema ecológico más extenso (p. 247).

Sobre la base de su teoría inicial, Bronfenbrenner y Ceci (1994, como se citó en Frías-Armenta et al., 2003):

> han modificado su teoría original y plantean una nueva concepción del desarrollo humano en su teoría bio-ecológica. Dentro de esta teoría, el desarrollo es concebido como un fenómeno de continuidad y cambio de las características bio-psicológicas de los seres humanos, tanto de los grupos como de los individuos. El elemento crítico de este modelo es la experiencia que incluye no sólo las propiedades objetivas sino también las que son subjetivamente experimentadas por las personas que viven en ese ambiente (p. 16).

Bronfenbrenner y Ceci (1994) sostienen que a lo largo de la vida, el desarrollo del sujeto se da en el transcurrir de procesos que van aumentando el nivel de complejidad en un ser bio-psicológico. Es así que el desarrollo es concebido como el resultado de la interacción entre la persona (incluyendo su aspecto genético) y su entorno, incluyendo el entorno próximo y no próximo, estando enmarcado en un continuum de variaciones que se dan a lo largo del tiempo. Éste nuevo modelo teórico se denomina Modelo Proceso-Persona-Contexto-Tiempo (PPCT) (Frías-Armenta et al., 2003).

Teorías de Internalización desde el Psicoanálisis

Teoría de las Relaciones Objetales. De forma concreta respecto a esta teoría, Pineda (2019) explica lo expuesto por Tubert de la siguiente forma:

> La Teoría de las Relaciones Objetales integra, en forma armoniosa, los elementos “internos” y “externos” de la experiencia humana, ya que investiga y conceptualiza la influencia de las relaciones interpersonales “externas” sobre la

> organización de las estructuras mentales “internas”, así como la forma en que estas últimas determinan las nuevas relaciones interpersonales que se establecen posteriormente (p. 5).

Así mismo, Caride (2013, como se citó en Pineda, 2019) manifiesta que Klein mediante su teoría:

> sostiene que las relaciones objetales existen en el mundo interno del sujeto, así como en el exterior, y que es ese mundo interno el que determina como cada sujeto se relacionará con el exterior. Este mundo interno está signado por restos de aquellas relaciones de objeto primarias, las cuales siguen actuales y vigentes. La forma en que percibimos el mundo y las situaciones que en él se desarrollan, se hallan influenciadas por aquellos patrones arcaicos que pugnan por realizarse (p. 5)

A través de su teoría de las relaciones objetales, Melanie Klein crea una nueva perspectiva para la explicación de los procesos de la mente, dado que sostiene que los vínculos (relaciones) influyen más que las pulsiones en la movilización del desarrollo mental, trascendiendo la explicación de lo biológico hacia lo motivacional en los procesos de interacción que generan impacto en la experiencia de la psiquis (Ramírez, 2010). Desde ésta postura, los “objetos internos” se conciben como símbolos que se han implantado en el Yo mediante procesos inconscientes como la introyección y la identificación, los cuales crean una dinámica basada en las fantasías dentro del plano inconsciente. De éste modo, las emociones del sujeto derivan de fantasías inconscientes y no de meramente pulsiones o fuerza biológicas (Ramírez, 2010).

Más allá de las internalizaciones de los objetos y los vínculos, podría decirse que Melanie Klein teoriza sobre la externalización al describir que:

> los objetos internos y las fantasías inconscientes producen significaciones dentro de la realidad psíquica y estos significados son los que se proyectan en la realidad externa dándole sentidos diferentes en cada momento vivencial.
>
> Lo esencial es el vínculo emocional y las pulsiones tienen sentido en la medida en que están dirigidas a los objetos. La realidad es para Melanie Klein el interjuego de aspectos internos y externos que actúan simultáneamente en el psiquismo y que determinan una organización compleja en la construcción que cada individuo hace de la realidad (Ramírez, 2010, p. 225).

Ahora bien, además de Melanie Klein, otros autores han propuesto teorías que atañen a las relaciones objetales. Tal es el caso de las teorías de René Spitz, Margaret Mahler y Donald Winnicott, toda vez que concentran sus posturas en la influencia que tienen tanto las relaciones con los objetos y el contexto propio de la cultura, en los procesos de estructuración de la mente (Ramírez, 2010). En cuanto a lo propuesto por Spitz en materia de las relaciones objetales:

> Spitz creía que el dialogo continuo de acción y respuesta, motivado por lo afectivo y mutuamente estimulante, proporciona el contexto en el que aparecen las relaciones de objeto y las estructuras intrapsíquicas. Según su descripción, este diálogo se inicia en la situación de amamantamiento, pero pronto se extiende más allá del mismo (Ramírez, 2010, p. 224).

Ronchi (2005) refiriéndose a la teoría de relaciones objetales según Mahler, describe que:

> Mahler nombra la relación objetal, estudiada por Freud la cual se desarrolla a partir del narcisismo primario del infante siendo una etapa de relación preobjetal, cambiando cuando se logra el proceso de separación e individuación, ya que el niño después de darse cuenta que no es uno solo con la madre y con el mundo, descubre que necesita de otro, de un no-yo para poder llenar sus necesidades,

> llegando a esta relación objetal, en donde forma el vínculo o esta matriz dual con la madre (p. 15).

Es relevante señalar que en el transcurrir de dicho proceso de separación e individuación, y más específicamente en la etapa final, el infante adquiere una representación estructurada de la figura materna que le provee calma y estabilidad cuando no está presente, menguando la dependencia de éste figura, y por ende, desarrollando independencia, para que finalmente el objeto de la libido adquiera determinado nivel de constancia (Ramírez, 2010). Sin embargo, antes de alcanzar tal seguridad, “el niño debe resolver los conflictos entre sus deseos y las prohibiciones de su madre, y arreglárselas para tolerar la ambivalencia”. (Ramírez, 2010, p. 225).

En lo que trata de lo expuesto por Winnicott en cuanto a las relaciones objetales, Nemirovsky (s.f.) detalla que:

> El niño realiza la travesía de la dependencia absoluta hacia la independencia, pasando por una dependencia relativa, logrando, como dice Winnicott “si todo va bien”, la integración de sí mismo y de sus objetos, la personalización y los inicios de la relación con el otro. Estos logros se posibilitan por las funciones de sostén, de manipulación y de presentación adecuada de la realidad, que haga la madre. Esta madre “suficientemente buena” (buena por ser simplemente suficiente y no excesiva y que no requiere una inteligencia especial) es habitualmente sensible, vulnerable, resistente, pero también sabe de su odio, al que no niega (odio relacionado a la dependencia de su bebé y la responsabilidad de su posición). También desea ser comida por su bebé. Estas características maternas, se dan en medio de un estado de preocupación (concern) por su bebé (estado materno esquizoide funcional, previo al nacimiento de la criatura y que se mantiene unos meses después, y que Winnicott denomina Preocupación Maternal Primaria) (p. 38).

En términos generales, puede decirse que desde la perspectiva de Melanie Klein, René Spitz, Margaret Mahler y Donald Winnicott frente a las Relaciones Objetales, se evidencia la concepción del rol de las figuras parentales, en especial el de la madre, como vital para un adecuado proceso de individuación del niño y su posterior relacionamiento acorde con el mundo.

Teorías de Internalización desde la Psicología Cognitiva

Teoría del Desarrollo Sociocultural de Vygotski. La teoría de Vygotski plantea que la interacción de los infantes con su entorno es fundamental, dado que el aprendizaje ocurre en dichas interacciones sociales. A través de éstas, interiorizan las ideas y comportamientos de quienes están en su entorno (medio) en el que se desarrollan, logrando hacer una inmersión en las dinámicas de vida de dicho entorno (Quintero et al., 2014). Para que dicho aprendizaje pueda darse, Vygotski afirma que los adultos tienen que encauzar el aprendizaje del infante, previo a que el infante por sí mismo pueda hacerlo, para que transite la Zona de Desarrollo Proximal (ZDP), esto es, la que se ubica entre lo que el infante logra realizar y lo que de manera autónoma aún no puede realizar o alcanzar. Entendido de ésta manera, un direccionamiento acorde por parte de los adultos, facilita que el niño alcance favorablemente el desarrollo en sus diferentes aristas, puesto que es provisto de apoyo y acompañamiento directos. Por lo anterior, la teoría de Vygotski se identifica como apropiada para llevar a cabo Pautas de crianza propicias en los infantes (Quintero, et al., 2014).

En el caso concreto de las internalizaciones, la teoría del aprendizaje de Vygotski nos explica que:

> el ser humano al entrar en contacto con la cultura a la que pertenece, se apropia de los signos que son de origen social para posteriormente interiorizarlos. Vigotsky indica “el signo siempre es esencialmente un medio de vinculación

> social, un medio de acción sobre los otros, y solo luego se convierte en un medio de acción sobre sí mismo".
>
> Vigotsky (1978) señala que en el desarrollo psíquico del niño y de la niña toda función aparece en primera instancia en el plano social y posteriormente en el psicológico, este proceso de internalización Vigotsky lo llamo "LEY GENETICA GENERAL DEL DESARROLLO PSIQUICO – CULTURAL" donde el principio social está sobre el biológico, por lo tanto las fuentes de desarrollo de la persona no están en su interior sino en el sistema de sus relaciones sociales, en su sistema de comunicación con los otros y en su actividad colectiva (p. 26)

En el mismo sentido, Castellaro (2017) refiere que para Vygotski "el desarrollo del ser humano es inseparable del medio social en el cual vive, donde la cultura provee una serie de herramientas, en especial el lenguaje, que constituyen las bases del pensamiento" (p. 32), y en atención a esto, la teoría de Vygotski plantea que desde la perspectiva evolutiva, la relación social existe antes que los procesos del individuo, por lo cual es la plataforma que facilita el desarrollo del proceso de individuación psíquica. Dicho de otra forma, Vygotski afirma que los procesos de interrelación del individuo tienen primacía genética sobre los procesos intrapsíquicos, en función de que todo comportamiento se advierte en dos tiempos en el desarrollo del niño: en primer lugar desde la experiencia de interrelación, y posteriormente interiorizado como proceso intrapsíquico (Castellaro, 2017).

Teoría Constructivista según Piaget. Desde la perspectiva Constructivista, se tiene que **"**Piaget aplica el modelo biológico de adaptación a la inteligencia o conocimiento. La adaptación es entendida como un modo de funcionamiento biológico que caracteriza a todas las formas y niveles de vida" (Rivero, s.f., p. 2). Así mismo, Rivero asegura que "Las conductas (motoras, perceptivas…) son concebidas por Piaget como intercambios

funcionales entre el organismo y el medio, y se rigen también por los principios generales de la adaptación" (s.f., p.2). Dicha adaptación obedece a:

> la equilibración progresiva entre dos mecanismos: asimilación y acomodación. De forma general, la asimilación biológica es el proceso por el cual el organismo integra elementos del medio (el objeto) en su propia estructura orgánica. La asimilación cognoscitiva remite a la acción del sujeto sobre el objeto, que supone una transformación e incorporación del objeto en función de los esquemas cognitivos del primero. La acomodación es el proceso simultáneo y complementario a la asimilación, por el cual se produce un ajuste de la estructura del organismo a las nuevas y cambiantes condiciones del medio. El objeto repercute sobre los esquemas del sujeto, modificando la propia función asimiladora (Rivero, s.f., p. 2).

Por tanto, el saber –inteligencia- es admitido por Piaget como una manera concreta en la que un individuo determinado se ajusta biológicamente a un entorno determinado. Así, el ajuste mental, siendo concebido como un equilibrio entre asimilaciones y acomodaciones, tiene como esencia que el saber humano no existe ni en el individuo, ni externo a él, puesto que es consecuencia de la interrelación entre uno y otro (Rivero, s.f.). Con lo ya expuesto, la internalización desde la teoría de Piaget se podría concebir en términos de adaptación (asimilación y acomodación), puesto que:

> el modelo piagetiano ortodoxo propone que la noción de equilibrio constituye la clave explicativa del desarrollo cognitivo. La socialización se concibe como una dimensión del desarrollo entre otras (como lo es, por ejemplo, la afectividad o la moralidad), que va desde un egocentrismo inicial hasta la generación de intercambios propiamente cooperativos, productos de la construcción de una lógica operatoria. Coherentemente, la interacción social no recibe una atención especial porque es considerada simplemente como una de las dimensiones

> psicológicas en la evolución de las estructuras de pensamiento y no como un factor clave en el desarrollo cognitivo (Castellaro, 2017, p. 3).

Teoría del Desarrollo Moral

Un autor importante dentro de las teorías del desarrollo moral es Jean Piaget. En términos generales, Piaget concibe el juicio moral como un proceso ligado a las etapas del desarrollo; afirma que los niños de menor edad, basados en un pensamiento de tipo concreto, asumen las normas como exteriores a ellos, y que están dadas por adultos inflexibles, de manera que dicha moral en los niños menores se caracteriza por la heteronomía (Zerpa, 2007). Posteriormente, en la medida en que el desarrollo cognitivo posibilita que los niños adquieran operaciones lógicas en el transcurrir de nuevas etapas del desarrollo, dichas normas dejan poco a poco de ser significados asociados a la autoridad de los adultos, y derivadas del exterior del niño, para instalarse en las interacciones igualitarias con las personas, surgiendo de esa manera una perspectiva de la norma que se asocia más a la concertación entre el niño y sus pares (Zerpa, 2007). Por último, Piaget afirma que existe una etapa final, en la cual, dado que el desarrollo mental ha posibilitado que los procesos de pensamiento incluyan inferencias de carácter inductivo y deductivo, emerjan experiencias particulares (personales) de lo moral, por ejemplo, la conmiseración o la beneficencia, lo que conlleva que ante escenarios específicos en los que está inmerso el otro, se ejecute la norma de manera exclusiva o particular (Zerpa, 2007). En consecuencia, la norma hace tránsito de lo estático a lo dinámico, permitiendo que el niño de forma propia ejerza una autogestión de su comportamiento. Así, se determina que un niño puede obtener la destreza de plantear principios de la moral que son universales, y que se afianzan de forma individual, con relación a la norma que le es externa a él como individuo (Zerpa, 2007).

Años más tarde, la Teoría del Desarrollo Moral propuesta por Laurence Kolhberg tomó protagonismo, pues en ésta “se encuentra una descripción del desarrollo del juicio

moral que ha sido tradicionalmente difundida en el ámbito de la Psicología y la Educación y que ciertamente es la más citada en la bibliografía temática" (Zerpa, 2007, p. 146). Precisamente Laurence Kolhberg fundamenta su teoría moral tomando bases de lo propuesto por Piaget respecto al desarrollo moral, evidenciándose en el hecho de que:

> Sistematiza los planteamientos de Piaget (1932/1974) a partir de un par de premisas que adopta de su teoría del desarrollo cognitivo: a) ante una situación que confronta a dos valores, se produce un desequilibrio cognitivo; b) el equilibrio perdido debe restaurarse asimilando el problema o acomodándose el pensamiento para abordar la crisis e idear cómo resolver el conflicto identificado entre tales valores (Zerpa, 2007, p. 146).

Kolhberg (1958) como se citó en Elorrieta-Grimalt (2012):

> amplió las dos etapas de este autor a seis, realizando investigaciones interculturales para apoyar su tesis principal: que si bien el contenido de la moral varía de una cultura a otra, existe un orden invariable en el desarrollo de su forma (p. 502)

De acuerdo con Kohlberg, inicialmente los infantes relacionan las normas como algo que está en función de una potestad externa. Por tanto, la conducta está movilizada para evadir los castigos, y la conciencia que tiene el niño en ésta etapa consiste en un temor no-racional al castigo. Consecutivamente, aprecian tales aspectos como imprescindibles para obtener la ganancia de que sus necesidades sean satisfechas (Elorrieta-Grimalt, 2012). En una tercera etapa, los niños suponen las normas como una herramienta para lograr ser aceptados socialmente y, por ende, ser apreciados por los otros. Más tarde, las normas sostienen ciertas lógicas sobre lo correcto y, en definitiva, pasan a constituirse en componentes que cohesionan normas sociales que emergen como necesarias para un adecuado ejercicio de la convivencia.

Así las cosas, se visualiza que las etapas del desarrollo cognitivo se definen por interacciones entre jerarquías, que al unirse configuran un todo funcional con características comunes (Elorrieta-Grimalt, 2012).

Así mismo, Kohlberg:

> hipotetizó tres niveles de desarrollo, cada uno de los cuales consta de dos etapas diferentes, como se señaló. El concepto de interiorización es fundamental para entender el cambio evolutivo consistente, en que el comportamiento pasa de estar controlado externamente, a ser interiorizado por principios y criterios internos. La teoría que Kohlberg propone es que en la medida en que los niños van madurando, sus pensamientos morales se vuelven más interiorizados (Elorrieta-Grimalt, 2012, p. 503).

Pautas de Crianza

Las pautas de crianza son modelos concretos que se dan en el ejercicio de la crianza, y a cuya naturaleza es inherente la atención, la enseñanza y la unión afectiva con el infante, la cual se da comúnmente entre los niños y sus propios progenitores (Maccoby y Martin, 1983, como se citó en Herrera-López et al., 2022). Las pautas de crianza tienen directa vinculación con las relaciones y el desenvolvimiento del ser humano, dado que comprenden una serie de actuaciones que los adultos de determinado contexto cultural llevan a cabo para guiar el desarrollo de los infantes que pertenecen a ese contexto. Tales actuaciones guardan sincronía con el entramado de creencias que están aceptadas como formas de conducta, por lo cual guía el desenvolvimiento de los infantes (UNICEF, 2008, como se citó en Herrera-López et al., 2022). Por lo anterior, las pautas de crianza "se constituyen en sistemas de códigos, valores, principios interpretativos y orientadores de las prácticas que definen la conciencia colectiva, la cual se rige de manera normativa […]" (UNICEF, 2008, como se citó en Herrera-López et al.,

2022, p. 24). Baumrind, ha desarrollado de manera amplia la teoría sobre pautas de crianza. Tal y como mencionan Capano y Ubach (2013):

> Desde hace varias décadas el concepto de estilo parental acuñado por Baumrind (1966) ha sido ampliamente utilizado en investigaciones acerca de las consecuencias de la socialización familiar sobre la competencia de niños y adolescentes. Baumrind (1966) propone tres tipos de estilos educativos parentales en función del grado de control que los padres ejercen sobre sus hijos: el estilo autoritario, el permisivo y el democrático.
>
> Los padres que se manejan desde un estilo autoritario le dan una importancia mayor a la obediencia de los hijos, limitan, circunscriben la autonomía. Los padres que funcionan desde el estilo permisivo se encuentran en el extremo opuesto al estilo descripto anteriormente, no ejercen prácticamente ningún control y permiten el mayor grado de autonomía. Los que ejercen el estilo democrático son padres que se encuentran a mitad de camino entre los estilos mencionados anteriormente, intentan controlar el comportamiento de sus hijos, funcionando desde la razón y el razonar con ellos y no desde la imposición o la fuerza (p. 87).

Ayllón y Chinchay (2021) exponen más detalles sobre lo teorizado por Baumrind en 1996, explicando los estilos parentales del siguiente modo:

> Estilo Autoritario: Busca este estilo de crianza, moldear y controlar el comportamiento y actitudes que posee el hijo, de acuerdo a las normas pre establecidas por el padre, siendo esta absoluta. Los padres suelen valorar en gran magnitud a la obediencia que se obtiene por parte de los hijos, manteniendo de esta manera a sus hijos como subordinados, quitándoles la posibilidad de ser autónomos, de esta misma manera, no permite el intercambio verbal, considerando que el hijo debe acceder a lo que los padres consideren

> correcto para ellos. En este estilo se llega a provocar problemas de adaptación social, así como aumentar la inseguridad en su propia persona.
>
> Estilo Permisivo: En este caso el padre intenta no tener un comportamiento castrante, buscando aceptar los impulsos, acciones y deseos de los hijos. Consulta todas las decisiones y normas familiares con los hijos. Suele no brindarles grandes responsabilidades en el hogar, permite que el hijo regule sus actividades, no le exige el cumplimiento de normas externas.
>
> Estilo Autorizado [sic]: Siendo el padre autoritario, busca dirigir las distintas actividades del niño de la manera más racional posible y orientada a los problemas. Considera que es muy importante el intercambio verbal, comparte con los hijos las normas y ante discrepancias busca escuchar sus opiniones. En este estilo de crianza, el padre ejerce un papel firme, pero de igual manera no se basa en encerrar al niño en restricciones. Conoce e impone sus perspectivas como persona adulta, pero así mismo reconoce los intereses que poseen los hijos (p. 8).

Los estilos de crianza revisten una significativa importancia, dado que como lo mencionan Darling y Steinberg (1993, como se citó en Vega, 2020) :

> El estilo de crianza, como una constelación de actitudes hacia el niño que se comunican al niño y que, en conjunto, crean un clima emocional en el que se expresan los comportamientos de los padres. Estos comportamientos incluyen tanto los comportamientos específicos dirigidos a objetivos a través de los cuales los padres desempeñan sus deberes parentales (para referirse a prácticas parentales) y comportamientos parentales no dirigidos a un objetivo, como gestos, cambios en el tono de voz o la expresión espontánea de emoción (p. 91).

Crianza Respetuosa

En los últimos años, ha tomado relevancia el modelo de crianza denominado “Crianza Respetuosa”, el cual toma como una de sus bases fundamentales la Teoría del Apego de John Bowlby, para establecer sus premisas fundamentales. González y Sáenz (2020):

> la crianza respetuosa es un estilo de cuido en el que las personas adultas cuidadoras se esfuerzan por desarrollar competencias parentales que les permitan criar a las niñas y los niños, reconociendo como prioridad su bienestar y desarrollo. Esto se enfatiza desde el vínculo, donde se reconoce a las personas menores de edad como seres humanos completos y se lucha por garantizar el cumplimiento de sus derechos.
>
> El enfoque de crianza respetuosa advierte de la importancia que determina para el desarrollo de la persona y de sus relaciones sociales el contar, desde la primera infancia, con vínculos seguros y protectores (p. 14).

En la misma línea, según la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia en Colombia y la Corporación Juego y Niñez (CPNA y CJN, 2020, como se citó en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, DAPRE, 2023):

> la crianza amorosa hace alusión a la manera en que madres, padres, cuidadores se relacionan en la formación y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes, y atienden a su cuidado, protección y educación. Una crianza amorosa implica el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Se relaciona estrechamente con la manera de enseñar a ellas y ellos de forma respetuosa, con expresiones de afecto, con una comunicación a partir del diálogo, de la escucha y de valorar las opiniones de cada una de las personas que conforman la familia. Una crianza basada en el respeto, los derechos, la equidad de género y el reconocimiento de la diversidad (p. 24).

Inteligencia Emocional

El concepto de inteligencia emocional, proviene de la última década del siglo XX. Según Mayer y Salovey (1997, como se citó en Bisquerra et al., 2012):

La inteligencia emocional consiste en la habilidad para manejar los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones. Su modelo se estructura en cuatro bloques:

1. Percepción emocional. Las emociones son percibidas, identificadas, valoradas y expresadas. Se refiere a las emociones en uno mismo y en los demás, expresadas a través del lenguaje, la conducta, obras de arte, música, etc. Incluye la capacidad para expresar las emociones adecuadamente así como la capacidad de discriminar entre expresiones precisas e imprecisas, honestas o deshonestas.

2. Facilitación emocional del pensamiento. Las emociones sentidas se hacen conscientes y dirigen la atención hacia la información importante. El estado de humor cambia la perspectiva del individuo, desde el optimismo al pesimismo, favoreciendo la consideración de múltiples puntos de vista. Los estados emocionales facilitan el afrontamiento. Por ejemplo, el bienestar facilita la creatividad.

3. Comprensión emocional. Consiste en comprender y analizar las emociones. Incluye la capacidad para dar nombre a las emociones, reconocer las relaciones entre estas y las palabras. Por ejemplo, la tristeza se debe a una pérdida. También incluye la habilidad para reconocer las transiciones entre emociones; por ejemplo, cómo se pasa de la frustración a la ira, o del amor al odio.

4. Regulación emocional. Control de las emociones que incluye la habilidad para distanciarse de una emoción, la habilidad para distanciarse de una emoción, la habilidad para regular las emociones en uno mismo y en otros, la capacidad para mitigar las emociones negativas y potenciar las positivas, sin reprimir o exagerar la información que transmiten, etc.

Competencias Parentales

Las competencias parentales tienen que ver con la habilidad puesta en práctica por los progenitores para atender, dar protección y orientar a los infantes, garantizando que tengan un

desarrollo ampliamente adecuado. Dichas competencias son un segmento de lo que se considera parentalidad social (Barudy, 2006, como se citó en Vergara, 2016). A su vez, es bien sabido a través de múltiples investigaciones en la psicología, que los progenitores y personas encargadas del cuidado de los niños y niñas, juegan un rol definitivo en su desarrollo, de modo que, es a través de la influencia recíproca con los adultos (padres y cuidadores), que los niños logran muchas de sus habilidades. Tan importante es lo anteriormente mencionado, que la eficiencia de las interacciones entre los niños y sus cuidadores durante las primeras etapas de la vida, se constituye en factor central de generatividad o vulnerabilidad ante el surgimiento de dificultades emocionales y de comportamiento de los niños (Vergara, 2016).

Barudy (2010, como se citó en Vergara, 2016) expone que existe diferencia entre:

> dos formas de parentalidad: la parentalidad biológica, que tiene que ver con la procreación, y la parentalidad social, que tiene que ver con la existencia de capacidades para cuidar, proteger, educar y socializar a los hijos. La capacidad para ejercer este segundo tipo de parentalidad se adquiere principalmente en las familias de origen de los padres y a través de sus historias de relación, especialmente con sus propios padres, y es lo que se denomina competencias parentales. De esta manera, las competencias parentales forman parte pues, de la parentalidad social (p. 7).

Respecto de ésta última forma mencionada (parentalidad social), “ésta se encuentra conformada por dos componentes principales: por un lado, las capacidades parentales y por otro, las habilidades parentales, que Barudy considera, son conceptos diferentes” (Vergara, 2016, p. 7). Para comprender sus implicaciones, Barudy y Dantagnan (2010) son citados por Vergara (2016) quien describe que:

> las capacidades parentales fundamentales se refieren a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y que les permiten vincularse correctamente a sus hijos, proporcionándoles respuestas adecuadas

> a sus necesidades. Así pues, las capacidades parentales fundamentales son: La capacidad de vincularse a los hijos (apego), La empatía o capacidad para percibir las necesidades del otro y sintonizar con ellas, los modelos de crianza y la capacidad de participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios; y las Habilidades parentales que hacen referencia a la plasticidad de los progenitores y/o padres. Esta plasticidad les permite dar respuestas adecuadas y, al mismo tiempo, adaptar estas respuestas a las diferentes etapas de desarrollo. Al contrario de las capacidades las habilidades se pueden aprender ya que no son biológicas ni hereditarias, Incluyen: la función nutriente, la función socializadora y la función educativa. Estas tres funciones básicas, son las que los padres y cuidadores deben asegurar y otorgar a sus hijos e hijas como ya se mencionó estas no son inherentes a las personas, por lo cual, se van desarrollando y aprendiendo a lo largo de la vida (p. 8).

Marco Conceptual

Para la presente investigación se tiene en cuenta conceptos como:

Concepto de Familia

Con el fin de obtener una perspectiva imparcial en torno al tema de la familia, se examinar el concepto de familia desde la lente de los principios y valores consagrados a la máxima ley del país". "En el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, se establece que la familia es una institución fundamental en la sociedad, merecedora de especial protección por parte del Estado. Este artículo consagra que la familia se basa en vínculos naturales y jurídicos, y que su formación y desarrollo deben darse bajo el amparo del Estado y la sociedad. Además, se reconoce que la familia puede tener diferentes formas y estructuras, pero en todas ellas se garantizan los derechos de los niños." (Colombia, 1991, p. 7,8)

Pautas de Crianza

De acuerdo con Villegas (2011), las pautas de crianza no se presentan como normas rígidamente definidas, sino más bien como acuerdos establecidos entre los padres que se preparan y planifican la llegada de sus hijos. Estos padres asumen el compromiso responsable de acompañar a sus hijos y crear ambientes que fomenten el desarrollo integral de los niños. Además, estas pautas de crianza se transmiten de generación en generación, a menudo sin alteraciones, aprendidas por los padres de sus propios progenitores.

Conducta Externalizante

La conducta externalizante se refiere a una variedad de comportamientos problemáticos que se caracterizan por ser agresivos, violentos o disruptivos hacia otros individuos o hacia el entorno social. Estos comportamientos pueden incluir, entre otros, la agresión física y verbal, el vandalismo, el comportamiento delictivo, el acoso y la intimidación. Algunos autores que han trabajado en el concepto de conducta externalizante como Achenbach y Rescorla (2001) son autores que definen la conducta externalizante como "conductas que se dirigen hacia el entorno externo, en lugar de hacia uno mismo", y que incluyen comportamientos disruptivos, agresivos e impulsivos. Según Achenbach y Rescorla (2001), la conducta externalizante puede manifestarse de diversas maneras en los niños, como por ejemplo, peleas con otros niños, comportamiento desafiante y oposicionista hacia los adultos, dificultades para controlar impulsos, vandalismo, robos y delitos. Además, señalan que estos comportamientos pueden tener un impacto significativo en el bienestar del niño, así como en la calidad de las relaciones que mantiene con su entorno social, como la familia, los amigos y la escuela.

Desarrollo Infantil

El Desarrollo Infantil se refiere al proceso continuo y gradual a través del cual los niños adquieren habilidades físicas, cognitivas, emocionales, sociales y lingüísticas a medida que crecen y maduran. Este proceso abarca desde el nacimiento hasta la adolescencia y es fundamental para establecer las bases de la salud y el bienestar a lo largo de la vida. Durante el Desarrollo Infantil, los niños pasan por una serie de etapas y hitos, que incluyen el desarrollo

de habilidades motoras finas y gruesas, la adquisición del lenguaje, el desarrollo emocional y social, así como el progreso en la capacidad cognitiva y de resolución de problemas (Papalia, Olds y Feldman, 2009).

Uno de los autores más destacados en el campo del Desarrollo Infantil es Jean Piaget. Piaget (1973), Propuso que los niños por etapas de desarrollo intelectual, desde la infancia hasta la adolescencia, durante las cuales su forma de pensar y razonar se transforma significativamente. Sus ideas han tenido un impacto duradero en la educación y la comprensión de cómo los niños aprenden y construyen conocimiento a lo largo de su desarrollo.

Además de Piaget (1973), otros autores como Lev Vygotsky, también han influido en la comprensión del Desarrollo Infantil. Vygotsky (1979), destacó la importancia del entorno social y cultural en el desarrollo cognitivo de los niños, argumentando que el aprendizaje ocurre a través de la interacción con otras personas y el uso de herramientas culturales, como el lenguaje.

Marco Legal

Como parte del problema de investigación de este informe se contextualizó la información jurídica de documentos como la Constitución Política de la república de Colombia de 1991, como un referente para promover la prevención de los problemas de conducta externalizante a través de políticas y programas de prevención, educación y atención integral. Dicha carta política menciona en sus articulados lo siguiente:

El artículo 44 establece la protección especial que se le debe dar a los niños y niñas, y que se debe garantizar su desarrollo armónico e integral, garantizando que los padres y cuidadores proporcionen una crianza adecuada y respetuosa con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. (1991). Así mismo el articulo 45 ordena que se debe garantizar el derecho de los niños a tener una familia y no ser separados de ella, además de proporcionar apoyo y orientación a las familias para asegurar que los niños y niñas crezcan en un ambiente

seguro y protector. (1991). En el artículo 68 encontramos que se debe garantizar el derecho a la educación y su calidad, incentivando que la educación incluya la promoción de pautas de crianza adecuadas y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales (1991). Así mismo el artículo 79 establece el derecho al ambiente sano, donde se debe garantizar que los niños y niñas crezcan en un ambiente seguro y saludable, tanto en el hogar como en la comunidad. (1991).

También consideramos incluir el código de Infancia y Adolescencia (ley 1098 de 2006) debido a que es una ley especial que brinda un marco legal para la protección integral de la niñez y la juventud en Colombia. Algunas disposiciones del Código que podrán ser relevantes.

Uno de ellos es el Articulo 8 donde establece que todas las decisiones que afecten a los niños, niñas y adolescentes deben ser tomadas en su interés superior. Esto implica que cualquier medida de intervención que se tome con respecto a un niño o adolescente que presente problemas de conducta debe estar orientada a su protección y desarrollo integral. (Ley 1098, 2006, p.11). así mismo el artículo 14 establece que la responsabilidad parental es una obligación inherente a la orientación, cuidado, acompañamiento y crianza de los niños, niñas y adolescentes durante su proceso de formación. Esta responsabilidad incluye en que los padres aseguren que los niños, niñas y adolescentes puedan lograr el máximo nivel de satisfacción de sus derechos. (Ley 1098, 2006, p.12).

El artículo 17 establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos de manera prevalente. Este derecho implica que el Estado debe garantizar condiciones adecuadas desde la concepción, como el cuidado, la protección, la alimentación, el acceso a los servicios de salud, la educación, el vestuario, la recreación y la vivienda segura con servicios públicos esenciales en un ambiente sano. (Ley 1098, 2006, p.13).

También podemos referencias el artículo 29 que se refiere al derecho al desarrollo integral en la primera infancia. Este artículo reconoce el derecho de todos los niños y niñas a

un desarrollo integral en sus primeros años de vida, entendido como el período que va desde la concepción hasta los seis años de edad. Se establece que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso a servicios de salud, nutrición, educación, cuidado y protección durante este período, para que los niños y niñas puedan desarrollarse de manera óptima y alcanzar su máximo potencial. Además, se reconoce la importancia de la familia en este proceso y se establece que el Estado debe apoyar a las familias en la atención y cuidado de sus hijos e hijas en la primera infancia. (Ley 1098, 2006, p.17).

Metodología

Enfoque de Investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo. Según Hernández et al.:

> La investigación cualitativa se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto.
>
> El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad (2010, p. 364).

Diseño Metodológico

La presente investigación se basa en un Diseño Narrativo, de tipo Revisión Documental. Según Atkinson y Coffey, el diseño narrativo es un enfoque que se centra en la narración de eventos o fenómenos a lo largo del tiempo, lo que lo convierte en una herramienta eficaz para explorar y comprender procesos complejos y contextos históricos (2003). Por otro lado, Hurtado destaca que la revisión documental es un método que permite analizar y sintetizar la

información existente en la literatura científica y otros documentos relevantes sobre un tema en particular (2008).

Adicionalmente, el alcance que tiene la presente investigación es Descriptivo, teniendo en cuenta que, según Hernández, et al. (2010):

> Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas (p. 80).

Población y Muestra

Como población, tenemos el universo de artículos de investigación publicados en bases de datos, tales como: Google Académico, Science Direct, Scopus, EBSCOHost, ProQuest, Dialnet Plus, Scielo, y Redalyc. De dicha población, tomamos como muestra los artículos que cumplan con criterios de búsqueda tales como: pautas de crianza y conducta externalizante, niños niñas y adolescentes, parenting guidelines and externalizing behavior, children and adolescent.

Al obtenerse los resultados con los criterios de búsqueda antes mencionados, se tendrá en cuenta los siguientes criterios.

Criterios de inclusión:

1. Estudios realizados en Latinoamérica.
2. Investigaciones realizadas en los últimos 5 años (2018 a 2022).
3. Artículos resultado de una investigación aplicada.

Criterios de exclusión:

1. Estudios realizados fuera de Latinoamérica.
2. Investigaciones que sobrepasen el rango de los últimos 5 años.

3. Estudios de revisiones documentales, revisiones sistemáticas y metaanálisis.

Procedimiento

Fase 1

Se realiza búsqueda en bases de datos según los criterios de búsqueda establecidos, obteniéndose inicialmente 111 artículos.

Fase 2

Tras realizar la lectura del título y el abstract de cada uno de los 111 artículos obtenidos como resultado de la fase anterior, así como teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión, se seleccionaron 29 artículos que cumplen con los criterios de búsqueda y son pertinentes para lo propuesto por la presente investigación.

Fase 3

Posterior a la lectura completa de los 29 artículos que fueron seleccionados, se observa que 16 artículos aportan al desarrollo de los objetivos de la investigación.

Fase 4

Se realiza la lectura párrafo a párrafo de cada uno de los 16 artículos finalmente seleccionados, usando como herramienta de apoyo para la síntesis de la información relevante, el software ATLAS.Ti 9.

Cronograma

Se estableció un cronograma planeado y organizado en diferentes fases y actividades, dentro de lapsos pertinentes para alcanzar los objetivos propuestos mediante le proceso investigativo.

En la Tabla 1, se expone cada una de las fases, junto con las actividades y fechas en que se fueron desarrollando.

Es preciso aclarar que inicialmente el cronograma estuvo sujeto a las fechas de entrega del anteproyecto ante la universidad, y a su vez, del diligenciamiento de los formatos exigidos previo al inicio del desarrollo del proyecto como tal.

Tabla 1

Cronograma del proyecto de investigación

Fase	Actividades	Fecha de realización
Fase Inicial: Aproximación y selección del tema a desarrollar en el trabajo de investigación	Consulta en bases de datos para identificar estudios realizados.	06/Feb/2023 al 08/Feb/2023
	Definición del título de la monografía.	09/Feb/2023 al 11/Feb/2023
Fase de Construcción del documento borrador del trabajo de investigación (anteproyecto)	Construcción del planteamiento del problema.	12/Feb/2023 al 20/Feb/2023
	Construcción de la Justificación. Redacción de los Objetivos (general y específicos).	21/Feb/2023 al 15/Mar/2023
Fase de asignación asesor de trabajo de grado: Correcciones y ajustes al anteproyecto	Realización de ajustes al planteamiento del problema, justificación y objetivos.	29/Mar/2023 al 13/Abr/2023
Fase de Fundamentación: Marco Referencial	Elaboración del marco histórico.	14/Abr/2023 al 28/Abr/2023
	Elaboración del marco teórico.	01/May/2023 al 12/Jul/2023

	Elaboración del marco conceptual.	17/Jul/2023 al 28/Jul/2023
	Elaboración del marco legal.	29/Jul/2023 al 10/Ago/2023
	Redacción del enfoque de investigación.	12/Ago/2023 al 14/Ago/2023
Fase Metodológica	Redacción del diseño metodológico.	15/Ago/2023 al 17/Ago/2023
	Delimitación de la población y muestra.	19/Ago/2023 al 22/Ago/2023
	Definición del procedimiento.	24/Ago/2023 al 25/Ago/2023
	Inmersión en motores de búsqueda (bases de datos), según criterios establecidos (Fase 1)	10/Sep/2023 al 26/Sep/2023
Fase de Revisión documental	Filtrado mediante lectura de título y abstract (Fase 2).	27/Sep/2023 al 30/Sep/2023
	Lectura completa de los documentos (Fase 3).	01/Oct/2023 al 04/Oct/2023
	Lectura párrafo a párrafo de los documentos finalmente seleccionados (Fase 4).	05/Oct/2023 al 20/Oct/2023
Fase Final: Desarrollo de objetivos y conclusiones	Revisión del material (citas textuales) relevante seleccionado para cada objetivo.	21/Oct/2023 al 24/Oct/2023

Redacción del desarrollo de los objetivos específicos.	25/Oct/2023 al 10/Nov/2023
Construcción del apartado de conclusiones y recomendaciones	11/Nov/2023 al 15/Nov/2023

Presupuesto

El presente proyecto de investigación tuvo como apoyo los propios equipos de cómputo con acceso a servicio de internet y herramientas básicas de ofimática, para la realización de las diferentes consultas, búsquedas, y elaboración del trabajo de investigación escrito como tal. Se aunaron esfuerzos de los tres autores e integrantes del grupo, por lo que fue suficiente el recurso humano para el alcance de las metas propuestas, junto con el apoyo y acompañamiento del docente asesor asignado por la universidad.

Desarrollo de Objetivos

1. Describir las pautas de crianza en el contexto latinoamericano.

En el contexto latinoamericano, la crianza de los hijos refleja una complejidad única, influenciada por diversos factores culturales y sociales. En este sentido, se exploraron investigaciones que proporcionan una visión amplia de las pautas de crianza en esta región, desde el estilo comunicativo hasta las tendencias autoritarias destacadas por Vélez y Gutiérrez. Por lo tanto, el objetivo es describir las pautas de crianza en esta región del mundo.

En el estudio realizado por Bohórquez (2019), se destaca una rica diversidad de las pautas de crianza entre los niños de quinto a séptimo año de educación general básica en la Unidad Educativa "San Vicente De Paúl". El estilo predominante en este contexto es el comunicativo, caracterizado por un énfasis en la comunicación abierta y el diálogo constructivo entre padres e hijos. No obstante, la crianza en los niños de esta población participante, va más

allá de este enfoque, revelando la presencia de otras pautas de crianza, tales como los hostiles, controladores y sobreprotectores. Resulta intrigante notar que en algunos casos no se adhiere a un estilo de crianza específico, lo que subraya la complejidad y variedad de enfoques presentes.

Bohórquez (2019) profundiza en el impacto diferencial de las pautas de crianza según el género. Las madres, en su mayoría, optan por un enfoque comunicativo, caracterizado por la fijación de límites a través del consenso y la argumentación. Este método se adapta a la evolución del menor de edad y a sus características particulares. Los padres, por otro lado, también adoptan el estilo comunicativo, aunque con ciertas variaciones dependiendo del género del niño o la niña. Esta diversidad en la aplicación de las pautas de crianza no solo refleja la complejidad sino también la multidireccionalidad de las influencias que afectan la crianza en el contexto latinoamericano. Es crucial reconocer que estos enfoques de crianza diversos desempeñan un papel significativo en la manera en que los niños forjan relaciones con su entorno y desarrollan sus habilidades de socialización y adaptación.

Los hallazgos de Bohórquez (2019) resaltan que en la Unidad Educativa "San Vicente De Paúl" sirve como un microcosmos que encapsula la diversidad de pautas de crianza presentes en la región. Estos estilos diversos no solo testimonian la riqueza, sino también la complejidad de las influencias que dan forma a las experiencias de crianza en este contexto latinoamericano. Lo anterior, permite comprender mejor la dinámica y la multiplicidad de factores que influyen en la crianza de los hijos en la región.

Por otro lado, Vélez y Gutiérrez (2019), ponen de manifiesto una marcada tendencia hacia el autoritarismo en la crianza de los hijos por parte de padres y madres en Latinoamérica. Aunque esta característica es prevalente, se observa una disparidad en el grado de involucramiento entre los géneros parentales, lo que sugiere dinámicas familiares distintivas en este contexto. La tendencia de los padres a mostrar un menor interés en la definición de las pautas de crianza para sus hijos destaca un patrón que puede tener implicaciones en la configuración de las dinámicas familiares y en la formación de valores en los niños.

A su vez, Llanos (2021) aporta un matiz esencial al resaltar la importancia del establecimiento de límites y la satisfacción en la crianza. La diversidad de las pautas de crianza en el entorno latinoamericano se manifiesta claramente, ya que algunos padres consideran beneficioso definir límites, mientras que otros enfrentan desafíos en esta tarea. Este contraste subraya la complejidad de las influencias culturales y sociales que dinamizan las estrategias de crianza en la región. Estos hallazgos se ven respaldados por el estudio de Guevara et al. (2021), donde se observa que las madres tienden a aplicar pautas de crianza con mayor frecuencia. Prácticas específicas, como la afirmación de poder y el retiro del afecto, destacan el rol más activo que las madres asumen en la regulación del comportamiento y las dinámicas familiares en comparación con los padres. Este descubrimiento no solo evidencia diferencias de género en la aplicación de pautas de crianza, sino que también resalta la influencia única que las madres pueden ejercer en la crianza de los hijos, y más aún, si se tiene en cuenta los factores asociados a los roles de género dictados por la cultura y la sociedad, que suponen que la labor de crianza está más asociada a la madre, pues el padre se considera generalmente (desde dichos roles) el proveedor del sustento económico, y el representante social de la institución familiar.

La combinación de estos estudios proporciona una visión más completa y matizada de las dinámicas de crianza en Latinoamérica. La tendencia hacia el autoritarismo, las variaciones en la definición de límites y la diferente frecuencia de aplicación de pautas de crianza entre padres y madres ilustran la diversidad de enfoques adoptados por las familias en la región. Este análisis más amplio ayuda a contextualizar las pautas de crianza en un marco cultural y social más extenso, resaltando la importancia de considerar estas variaciones al abordar fenómenos relativos a la crianza en Latinoamérica.

Continuando con la exploración de las distintas pautas de crianza en Latinoamérica, el estudio de Pimienta et al. (2020) destaca que, en este contexto, el estilo democrático emerge como la pauta de crianza predominante. Los padres optan por una crianza negociadora y equilibrada, buscando establecer un ambiente de diálogo y consenso con sus hijos. No obstante,

el análisis revela la presencia de elementos autoritarios y permisivos, lo que subraya la notable inconsistencia en las pautas de crianza.

En consonancia con lo anterior, el estudio de Olivares y Vallejos (2021) agrega una capa adicional al destacar que los padres pueden alternar entre pautas de crianza democráticos y autoritarios según la situación. Esta flexibilidad revela un deseo por parte de los padres de fomentar un ambiente en el que sus hijos puedan expresar ideas y opiniones, al tiempo que reflexionan sobre las consecuencias de sus acciones. Sin embargo, es crucial visibilizar que, en algunas circunstancias, recurren a castigos físicos como una forma de disciplina. Esta alternancia entre enfoques refleja resultados hallados por los autores, respecto a la adaptabilidad de los padres en sus pautas de crianza, buscando equilibrar la orientación reflexiva con una disciplina efectiva cuando lo consideran necesario.

Contrastando estos hallazgos, Ossa (2019) resalta la predominancia de las pautas autoritarias en la crianza de los padres en Latinoamérica. Este enfoque se caracteriza por la imposición de normas y reglas estrictas para guiar el comportamiento de los hijos. Sin embargo, los resultados opuestos presentados por Nieves y López (2021), donde se observa un mayor énfasis en la pauta democrática de crianza, destacan las diferencias entre ellas. Este último estilo promueve la comunicación y la reflexión conjunta entre padres e hijos, otorgando importancia a la autonomía y participación de los niños en la toma de decisiones familiares. Similarmente, el estudio de Albarracín y Alvarado (2020) resalta que la pauta de crianza predominante es el "Democrático," abarcando un 46% de los casos, evidenciando la preferencia por un enfoque que promueve la participación y el diálogo en las familias latinoamericanas.

A manera de síntesis, la revisión de los documentos en la presente monografía revela la diversidad en las pautas de crianza en el contexto latinoamericano. Aunque el estilo democrático parece prevalecer, es esencial destacar la variabilidad en las pautas de crianza, con elementos autoritarios y permisivos presentes paralelamente en muchos casos. Esta variabilidad puede atribuirse a factores culturales, regionales y personales que influyen en la crianza. Además, la

capacidad de los padres para alternar entre diferentes estilos según las situaciones y su estado de ánimo destaca la complejidad y dinámica de la crianza en la región, influyendo potencialmente en el desarrollo de los niños y sus comportamientos relativos a la adaptación familiar, escolar y social, derivando en la funcionalidad a través de sus diferentes etapas del ciclo vital.

2. Examinar las conductas externalizantes en niños, niñas y adolescentes en el contexto latinoamericano.

Si bien la conducta externalizante tiene diferentes formas de manifestación, los trabajos investigativos revisados en la presente monografía, revelan que, en el contexto latinoamericano, prevalece generalmente entre los niños, niñas y adolescentes, las conductas externalizantes de los tipos: conducta agresiva (la más frecuente y significativa), el incumplimiento de reglas, y rasgos asociados al trastorno negativista-desafiante. A pesar de lo anterior, otros tipos de conducta externalizante se presentan en alguna medida, a saber: problemas de atención, y problemas de hiperactividad.

Diaz (2020) halló que los puntajes más altos de conducta externalizante se sitúan alrededor de la conducta agresiva y los problemas de atención. Además de ello, refiere que la población estudiada (niños de 3 a 5 años) presentan también sospecha de riesgo de problemas de hiperactividad. De igual modo, este autor destaca que las dificultades de comportamiento, implican afectaciones en el área social y en el área emocional (problemas internalizantes). Frente a los problemas de agresividad, Sacaquirin y Sacoto (2020) encontraron que, en niños de 4 y 5 años, los problemas externalizantes de mayor significancia son precisamente los relativos a la agresividad, reforzando así las conclusiones de Díaz (2020). Complementariamente, Sacaquirin y Sacoto hallaron que, en la misma población estudiada, al aplicar escalas del DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales), el déficit de atención e hiperactividad, así como el trastorno negativista desafiante presentan una mayor necesidad de atención clínica en comparación con otras formas de conducta externalizante. A su vez, complementando los resultados de investigaciones que dan cuenta del protagonismo de los problemas de agresividad,

Olivares y Vallejos (2021), encontraron que, en población adolescente de 12 a 17 años de edad, la agresividad es el tipo de conducta externalizante que más prevalece, presentándose en el 71,9% de los participantes de su muestra. Por su parte, Jiménez (2018) profundiza un poco sobre la agresividad, brindando luces en cuanto a la predominancia de la agresividad de tipo física. En su estudio, tomó como muestra a niños de 8 a 10 años, y halló que el 74,8% de ellos, presentaban agresividad física hacia sus pares, y el 49, 5% de la muestra, reseñó que cuando sus pares no están de acuerdo con ellos, es inevitable discutir con ellos.

En la investigación de Llanos (2021), mediante la cual se estudió niños peruanos entre los 4 y 5 años de edad, se obtuvo que el 48,3% de los padres de familia, han observado en sus hijos problemas como la falta de atención y la hiperactividad. Igualmente, el 28, 3% de los padres de familia de esta muestra, perciben problemas en sus hijos de tipo antisocial y agresivo. De este modo, se observa nuevamente la predominancia de la agresividad sobre otros problemas de conducta externalizante, en niños, niñas y adolescentes latinoamericanos. Para ésta misma muestra, el 48,3% de los padres consideraron que sus hijos tienen problemas en la dimensión “egocéntrico/explosivo”. Siguiendo esta línea, Bolsoni-Silva y Regina (2019) lograron identificar que en un grupo “Clínico” de niños, cuyas edades oscilaban entre los 4 y 8 años de edad, los problemas de conducta agresiva y también los oposicionistas desafiantes, son los más frecuentes, en comparación con otras formas de conducta externalizante.

Moreno et al. (2019) realizaron un análisis en población de infantes colombianos entre los 8 y los 12 años de edad, en donde aplicaron escalas a los infantes y a sus padres, con el fin de identificar los aspectos relevantes de la conducta externalizante (e internalizante). Los padres de familia refieren que observan mayores dificultades en sus hijos principalmente en conductas agresivas (en lo que a externalización se refiere), y la escala aplicada a los infantes, arroja como resultado que estos tienen mayormente problemas de ajuste personal.

Así las cosas, la presente revisión documental da cuenta de que, al examinar las conductas externalizantes en niños, niñas y adolescentes latinoamericanos, de modo genérico

la agresividad tiene un rol protagónico, siendo la de mayor puntuación en las escalas aplicadas por los autores, presentándose en las modalidades física y verbal (siendo mayor la física). A su vez, a la luz de los resultados hallados por los autores revisados, puede decirse que dicha agresividad va acompañada por la existencia de problemas de los niños, niñas y adolescentes para cumplir reglas (implicando esto también comportamientos negativistas-desafiantes).

En lo que respecta a diferencias según sexo de los niños, niñas y adolescentes, Albarracín y Alvarado (2020) no encontraron diferencias significativas, pues, por ejemplo, en incumplimiento de reglas, el resultado en mujeres fue de 13% y en hombres fue de 14%. En contraste, Sacaquirín y Sacoto (2020), encontraron que los hombres presentan mayores problemas de conducta que las mujeres, siendo de mayor presencia el déficit de atención e hiperactividad, así como el trastorno negativista desafiante. En concordancia con estos hallazgos, Fuentes et al. (2019) encontraron diferencias por sexo, debido a que los hombres presentan mayores niveles de externalización que las mujeres. Sin embargo, no está de más aclarar que los autores explican que los hombres presentan mayores niveles de imposición paterna que las mujeres, lo cual podría explicar dichos resultados. Con todo lo anterior, podría decirse que, aunque existen algunas diferencias según sexo en cuanto a la presencia de externalizaciones, no son ampliamente claros los criterios que definen dichas diferencias, y los autores no suelen construir el análisis de dichas diferencias de forma concreta (diferencias entre sexos según diferentes tipos de externalizaciones, sino que abordan las externalizaciones de forma general).

3. Establecer la influencia de las pautas de crianza en los problemas de conducta externalizante en niños, niñas y adolescentes en el contexto latinoamericano.

A lo largo de la revisión de los documentos de la presente monografía, se puede advertir que los diferentes autores abordan la influencia de las pautas de crianza sobre la conducta externalizante, pero ésta última categoría la presentan ligada a la conducta internalizante. No en vano, los instrumentos que con mayor frecuencia se emplean para medir

la presencia de problemas de conducta de los niños, niñas y adolescentes, como por ejemplo el CBCL – Child Behavior CheckList (Achenbach), incluyen medición de la presencia tanto de internalizaciones como de externalizaciones. No obstante, en el desarrollo de nuestros objetivos de investigación, se abarca sustancialmente lo relacionado con la conducta externalizante.

Albarracín y Alvarado (2020) refieren en su estudio realizado con adolescentes ecuatorianos, que el estilo de crianza Democrático se relaciona con la presencia de "incumplimiento de reglas", y también con el "comportamiento agresivo". No obstante, frente a esta relación, los adolescentes participantes describen que sus padres "son "fríos", no demuestran afecto, al igual, no existe acercamiento emocional, o si existe, lo posicionan en último lugar" (Albarracín y Alvarado, 2020, p. 75). Lo anterior es ampliado y explicado por Díaz (2020), quien concluye que "los niños que cuentan con más apoyo por parte de sus padres presentan menos niveles en todas las variables relacionadas con problemas de conducta" (p. 39). La no existencia del citado apoyo parental, podría coexistir con la hostilidad, y al respecto, Bohorquez (2019) asevera que, desde un estilo de crianza hostil, "la presencia de riesgos y problemas es sumamente alta" (p. 55). En la misma línea, la impulsividad parental incide en el "incumplimiento de normas, comportamiento agresivo, inadaptación escolar y social" (Moreno et al., 2019, p. 9).

Como se ha visto hasta ahora, la calidad del vínculo padres-hijos es fundamental. Los padres que presentan más cercanía con sus hijos, se comunican eficientemente o satisfacen adecuadamente las necesidades de estos, causan que los hijos presenten bajos niveles de conducta externalizante, principalmente la agresividad y el incumplimiento de reglas (Díaz, 2020). Esta postura, es apoyada por tres autores: Bohorquez (2019), Llanos (2021), y Jimenez (2018). Bohorquez, en el país de Ecuador, realizó una investigación con niños entre los 9 y 11 años de edad, a través de la cual pudo establecer que cuando se ejercen pautas de crianza comunicativas, la presencia de problemas en los niños es casi nula (2019). Así mismo, en Perú,

se llevó a cabo una investigación por parte de Llanos (2021), que concluyó que “a mayor comunicación con los padres mejor comportamiento escolar de los hijos” (p. 55). Esta investigación se realizó con relación a niños entre los 4 y 5 años de edad, incluyendo también el desempeño social en el aula. Por su parte, Jiménez halló como conclusión en su investigación realizada con niños entre los 8 y 10 años de edad en Colombia, que “de todos los niños que reciben un estilo de educación de afecto y comunicación el 68% presentan agresividad física, mientras que entre los que se crían bajo el estilo “crítica y rechazo” la agresividad física es presente en el 86%” (2018, p. 63). Así pues, se evidencia que una comunicación adecuada con los hijos, efectivamente juega un papel fundamental en la disminución de los problemas de conducta que puedan presentar. Igualmente, podríamos decir que la comunicación debe ir sostenida en un pilar importante como lo es el afecto, tomando como base los resultados obtenidos en una investigación desarrollada por Guevara et al. (2021) con adolescentes entre los 12 y los 19 años de edad, en población colombiana, a través de la cual hallaron que las prácticas parentales que incluyen “retirar afecto” se asocian de manera directa con la conducta agresiva de los adolescentes. A su vez, estos autores lograron determinar que cuando el retiro del afecto coexiste con el “rechazo parental”, además de conducta agresiva, se presenta ruptura de normas por parte de los adolescentes.

Así pues, es válido colegir que las dimensiones como la comunicación y afecto adecuados (característicos de la crianza democrática), pueden disminuir la ocurrencia de problemas de conducta como la Agresividad y el Rompimiento/Incumplimiento de reglas. Olivares y Vallejos (2021) afianzan esta postura, ya que realizaron un estudio también con población adolescente (entre los 12 y los 13 años en este caso), el cual concluye que “el estilo de crianza Democrático se relaciona de manera inversa, estadísticamente significativa y con tamaño de efecto pequeño con todas las dimensiones de la variable Agresividad. Siendo la dimensión Hostilidad con la que mayor relación presenta” (p. 26). Sobre esta misma línea convergen Rodríguez y Rojas (2021), quienes tomaron una muestra de adolescentes peruanos

entre los 14 y 16 años de edad, y concluyeron que “a mayor crianza democrática, menor será la agresividad de los adolescentes” (p. 41). Retomando a lo hallado por Olivares y Vallejos (2021), estos autores amplían el panorama de la influencia de determinados estilos o pautas de crianza sobre la conducta externalizante; por ejemplo, dan cuenta de la influencia que tiene la crianza Indulgente, explicando que ésta incrementa medianamente la agresividad física y también la agresividad verbal, así como leve incremento en la ira y la hostilidad. Además del estilo Indulgente, el estilo “sobrereactivo” también afecta a la agresividad, aumentándola (Nieves y López, 2021). Sin embargo, estos últimos autores realizaron su investigación en torno a niños de 4 y 5 años de edad (Ecuador), por lo que no está totalmente claro si, la Agresividad del niño/a o adolescente se puede explicar únicamente por cierto estilo específico de crianza, por su edad, o por ambos (estilo y edad) de manera simultánea. En este contexto, es importante resaltar que los autores en Latinoamérica han utilizado diferentes escalas para medir estos fenómenos, así como la mayoría de dichas escalas se aplican a los padres, madres, cuidadores y docentes, por lo que aspectos como la deseabilidad social, o la subjetividad de la información aportada por los padres en las escalas, podría influir en la valoración exacta del fenómeno (a pesar de que los parámetros psicométricos de las escalas son acordes y cumplen con requisitos. No en vano, la mayoría de autores revisados, en los apartados de “Discusión” refieren dichos retos a la hora de hacer mediciones). Precisamente, hay también aspectos externos a los estilos o pautas de crianza como tal, que pueden generar una influencia en estos. Tal es el caso de la “sobrecarga parental”, sobre la cual Moreno et al. (2019) expresan que “la sobrecarga parental muestra efectos directos en las quejas ansioso-depresivas, aislado-depresivas, somáticas, incumplimiento de normas e insatisfacción familiar” (p. 8). Adicionalmente, estos autores manifiestan de forma general, que además de la sobrecarga parental, otras variables como los conflictos, la impulsividad, la inconsistencia, y las reacciones no funcionales de los padres, ejercen un papel en la manifestación de problemas de conducta en los infantes. Lo anterior podría considerarse como un factor importante a la hora de

contextualizar las formas de crianza dentro de la dinámica familiar, puesto que las dificultades en la distribución de roles, cargas, tiempos, etc., podría tener efecto en la actitud de los padres y el ejercicio de su rol paterno/materno, específicamente con la función de la crianza.

Habiendo expuesto los hallazgos de diferentes autores sobre la importancia de la comunicación y el afecto con relación a las conductas externalizantes, es preciso traer a colación los “Límites y Normas”, los cuales favorecen la sana convivencia en la familia, y organizan sus interacciones de manera funcional. Dichos límites y normas, merecen una atención especial, dado que Diaz (2020), quien realizó su investigación alrededor de niños de 3 a 5 años de edad en Colombia, determinó que cuando los padres ejercen mayores niveles de exigencia, y fijan más normas (junto con la adecuada comunicación de las mismas a los hijos), causan en los hijos bajos niveles de problemas externalizantes. Estos resultados son concordantes con lo hallado por Vélez y Gutiérrez (2019), Sacaquirin y Sacoto (2020), Lozano (2021), y Rodríguez y Rojas (2021). En una investigación realizada con infantes del Ecuador, cuyas edades están entre los 6 y 11 años de edad, Vélez y Gutiérrez (2019) hallaron que “los hijos de madres que emplean un estilo de crianza permisivo, presentan mayores dificultades en el área de comportamiento” (p. 69). Por su parte, Sacaquirin y Sacoto (2020), también en Ecuador, pero con niños de edad entre los 4 y 5 años, adelantaron un estudio a través del cual concluyeron que aquellos padres que tienen dificultad para fijar límites en su hogar, tienen hijos cuyos problemas de agresividad (medidos por la escala aplicada), presentan mayores niveles de atención clínica. Por su parte, Lozano (2021) evidencia por medio de su investigación en Perú con niños de 7 a 11 años de edad, que cuando sus padres ejercen un “estilo de crianza permisivo el 44.4% tienen problemas externalizantes con nivel ´´limítrofe o anormal´´” (p. 71). A su vez, para aportar solidez a estos resultados ya descritos, Rodríguez y Rojas (2021) aseguran que “a mayor crianza indulgente mayor será la agresividad en los adolescentes”. Por tanto, es evidente la influencia que ejerce también los límites y normas (en el marco de la crianza) en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, Llanos

(2021), explica que cuando los padres establecen límites a sus hijos adecuadamente, conlleva a que el comportamiento de éstos sea también adecuado en la escuela. Así las cosas, se advierte que los problemas de conducta de los niños en el entorno escolar (agresividad hacia los pares, incumplimientos de normas, entre otros), podría guardar una importante relación con los aspectos de crianza en casa.

Pimienta et al. (2020) realizaron en Colombia un estudio con infantes entre los 8 y 12 años, el cual pretendía establecer la relación entre el los estilos de crianza y el Trastorno Negativista Desafiante. Los resultados hallados por los autores, dan cuenta que la mayoría de padres de familia participantes, presentan una crianza Democrática, pero que ésta coexiste con formas de crianza Autoritaria y Permisiva (mostrando una puntuación significativa en las escalas), siendo estos resultados similares a los ya mencionados de Albarracín y Alvarado (2020), en donde los participantes adolescentes referían formas de crianza democráticas pero con poca cercanía emocional. Precisamente, Fuentes et al. (2019) hallaron que “la disciplina incoherente actuó únicamente en externalizantes” (p. 9), refiriéndose a que dicho tipo de disciplina influye en la conducta externalizante y no en los problemas de internalización (la cual, como ya se ha expuesto, puede aparecer paralela a los problemas de externalización). Complementariamente, Nieves y López (2021) determinaron (en una escala total) que existe correlación entre malas prácticas de crianza y problemas de comportamiento, especialmente en Agresividad (en este caso, el estudio fue con niños entre 4 y 5 años de edad). Así pues, se resalta la importancia de una crianza coherente, con criterios claros y unificados.

Volviendo a la observación de los resultados asociados a la crianza Autoritaria identificada por Pimienta et al. (2020) como influyente de manera negativa en los problemas de conducta de los infantes, las investigaciones de Olivares y Vallejos (2021) pudieron determinar que, a mayor crianza autoritaria, se presenta un aumento mediano en la agresividad, en las modalidades física y verbal, y un leve aumento en la Ira y hostilidad que pueden presentar los adolescentes. A su vez, Lozano (2021) concluyó que los “niños con estilo de crianza

autoritario, el 84,6% tienen problemas externalizantes con nivel ´´anormal´´" (p. 71), en contraste con los niños cuyos padres ejercen una crianza democrática, pues sus problemas externalizantes estaban en un nivel ´´normal´´. En la misma línea, Rodríguez y Rojas (2021) en su estudio con adolescentes, concluyeron que una crianza autoritaria puede tener incidencia en los elevados niveles de agresividad de esta población. Si tenemos en cuenta que en la crianza autoritaria es bajo el nivel de comunicación entre los padres y los hijos, los resultados de Fuentes et al. (2019), nos permiten profundizar en ello, teniendo en cuenta que hallaron que cuando los pre adolescentes perciben un involucramiento de sus padres en su mundo emocional, llegan a sentirse apreciados y en cercanía con ellos, y en consecuencia, puede disminuirse el desarrollo de problemas de externalización.

Por último, la Autonomía es un elemento importante de las pautas de crianza, pues algunos resultados de los autores revisados en la presente monografía, la observaron como variable importante dentro de la crianza, y que influye en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes. Tal es el caso de Díaz (2020), Rodríguez y Rojas (2021), Olivares y Vallejos (2021), Llanos (2021), Bolsoni-Silva y Regina (2019), y Fuentes et al. (2019). Diaz (2020) llegó a la conclusión de que cuando los padres promueven en los niños unos niveles mayores de autonomía, disminuyen las conductas agresivas, y en general las conductas externalizantes (desde la medición de la escala CBCL de Achenbach). Este autor, agrega, o mejor, explica que, la conducta agresiva que se disminuye gracias al aumento de la autonomía, es aquella que está relacionada con la expresión de emociones del infante, al enfrentarse a las demandas de su entorno. Al mismo tiempo, este autor expone que, a mayor disciplina, menor nivel de conducta agresiva. Es así, que se podría razonar que la autonomía de los hijos, promovida por los padres, es una expresión también de las habilidades que paulatinamente adquieren los niños para adaptarse a normas, las cuales el entorno de crianza les provee con características de consistencia, claridad y diálogo. En la órbita de estas conclusiones expuestas por Diaz (2020), podemos hallar posturas complementarias. Por ejemplo, Rodríguez y Rojas

(2021) encontraron que es probable que una crianza sobreprotectora influya en un mayor nivel de agresividad en los adolescentes. Afianzando esta idea, Olivares y Vallejos (2021) determinaron que un estilo de crianza sobreprotector está relacionado directamente, con significancia estadística y efecto de gran tamaño con la agresividad física, y medianamente con la agresividad verbal. Por su parte, Llanos (2021) aterriza esta influencia en el ámbito escolar, y nos señala que, una mayor autonomía y una mayor distribución de roles en el hogar, conllevan a una mejora en el comportamiento escolar. Por esto, podríamos establecer que la autonomía y los roles bien distribuidos en el hogar, generan que los niños, al estar en relación con sus pares y docentes, pongan en práctica las habilidades de adaptación social promovidas en su espacio de socialización primario y fundamental: la familia. Continuando con la observación de la relevancia de la autonomía como elemento de las pautas de crianza que influyen en los problemas de conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes, Fuentes et al. (2019) aseveran que en su muestra (preadolescentes mexicanos) “la intrusión, dominación y manipulación parental obstaculizan el bienestar psicológico preadolescente” (p. 10). En apoyo a lo anterior, Bolsoni-Silva y Regina (2019) realizaron su investigación comparando dos grupos de niños de 4 a 8 años de edad, en donde aproximadamente la mitad de ellos pertenecían a un grupo que denominaron “Clínico”, y la otra mitad al “No Clínico” (con relación a presencia de problemas de comportamiento). Como conclusión, comprueban que los niños pertenecientes al grupo “No Clínico”, los cuales poseen mejores habilidades sociales, provienen de hogares en donde los recursos del entorno (crianza que brindan los padres) son positivos, hay más apoyo en el estudio, y los padres se vinculan más y de mejor manera en juegos e interacciones favorables y recíprocas con sus hijos.

Como se ha observado, al revisar los documentos de investigación seleccionados finalmente para la presente monografía, se evidencia panorámicamente que los autores abordan la influencia de las pautas de crianza en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes sin examinar diferencias por el sexo de éstos últimos o el de sus progenitores. No

obstante, Albarracín y Alvarado (2020), quienes realizaron su estudio en torno a población adolescente en el país de Ecuador, sí abordan dichas diferencias, lo cual permite profundizar aún más en los aspectos involucrados en el fenómeno objeto de la presente monografía. Estos autores abordan la influencia de los estilos de crianza de los padres (hombres) sobre la conducta externalizante de los hijos (hombres) e hijas (mujeres), y así mismo, la influencia de los estilos de crianza de las madres sobre la conducta externalizante de los hijos (hombres) e hijas (mujeres).

En lo que respecta a los estilos de crianza ejercidos sobre hijos (hombres), esta investigación de Albarracín y Alvarado (2020) concluye que el estilo de crianza “Autoritario” se relaciona específicamente con la dimensión de la conducta externalizante denominada “incumplimiento de reglas”, sin distingo de que dicho estilo sea ejercido por el padre o por la madre. En lo que atañe al estilo de crianza “Indulgente”, se relaciona con el “incumplimiento de reglas” en los adolescentes (hombres) de manera más significativa (un 18% más) cuando es ejercido por el padre, en comparación con la madre. A su vez, el estilo de crianza “Democrático” suele estar más relacionado con el “incumplimiento de reglas” y el “comportamiento agresivo” de los adolescentes (hombres) cuando es ejercido por la madre (un 10% más que cuando lo ejerce el padre). El estilo de crianza “Negligente” tiene una particularidad respecto a los otros estilos, dado que cuando es ejercido por el padre, sí se relaciona con el “incumplimiento de reglas” de los adolescentes (hombres), pero cuando es ejercido por la madre, no hay una relación estadísticamente significativa, ni siquiera para establecer diferencias entre el ejercicio de este estilo entre el padre y la madre.

Ahora, en cuanto a los estilos de crianza ejercidos sobre hijas (mujeres), el trabajo de Albarracín y Alvarado (2020) determina que los estilos de crianza “Autoritario” y “Democrático” se relacionan con el “incumplimiento de reglas” de las adolescentes (hijas) sin diferencia significativa determinada por el sexo del progenitor (padre o madre). Cuando se trata del ejercicio de un estilo de crianza “Negligente”, las hijas adolescentes (mujeres) presentan mayor

“incumplimiento de reglas”, y adicionalmente “conducta agresiva”, cuando dicho estilo es ejercido por la madre, en comparación con el caso de cuando lo ejerce el padre. Por último, en relación al estilo de crianza “Indulgente”, si se ejerce por parte del padre, no se relaciona con conducta externalizante de las adolescentes (mujeres), mientras que cuando se ejerce por parte de la madre, sí se presenta dicha relación, especialmente con el “incumplimiento de reglas”.

Es importante estimar que lo hallado por los diferentes investigadores interesados en este fenómeno en el contexto latinoamericano, ofrece un panorama bastante amplio y heterogénero, visibilizando que no es dable determinar la influencia de un único y exclusivo modo de crianza sobre la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes, o mejor, explicar esta forma de conducta desde un margen exacto, que pueda provenir de estructuras rígidas y concretas de crianza. En su lugar, para el contexto Latinoamericano (más concretamente en países como Colombia, Perú, Ecuador, México y Brasil) los investigadores han desarrollado estudios que, a hoy, nos permiten comprender que los padres, si bien acuden a prácticas de crianza donde buscan sostener diálogo, impartir normas, promover autonomía, y brindar a sus hijos una guía que les permita adaptase a la sociedad en su conjunto, paralelamente ejercen pautas de crianza que son inconsistentes, contrarias entre sí, algunas poco ajustadas a las demandas, y que en medio de contextos de dificultad o sobrecarga, invalidan el afecto y la comunicación con sus hijos, generándose así una ambigüedad en los modos de relacionarse y responder al entorno, no solo familiar, sino también escolar. Por esta razón, puede decirse que la influencia de las pautas de crianza sobre los problemas de conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes, es dinámica, y responde a ciertas características contextuales y de prácticas variables en el día a día de la crianza.

Como ya se expuso, si bien no es posible establecer con exactitud y de manera unívoca la influencia de ciertos estilos o pautas de crianza sobre la conducta externalizante, en términos generales se observa que para el contexto latinoamericano, las formas de crianza asociadas a

lo democrático, disminuyen las probabilidades de presentarse problemas de conducta de tipo externalizante, y por otra parte, los estilos o pautas de crianza que se caracterizan por autoritarismo (y en gran parte también las pautas permisivas), son los que de manera más significativa parecen explicar el aumento de dichos problemas de conducta (principalmente la agresividad física e incumplimiento de normas), sin que eso signifique que la crianza negligente no tiene alguna importancia frente al fenómeno, pues ya se mostró elementos de la conducta externalizante que, aunque en bajas medidas, están influidos por dicho modo de crianza.

Conclusiones

Tras realizar la presente revisión documental, se puede concluir que los autores que han investigado el fenómeno de la influencia de las pautas de crianza en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica en los últimos años, han encontrado evidencias de la tendencia de los padres y madres por desempeñarse en su rol desde una crianza democrática, en donde se procure el afecto, comunicación, y establecimiento de normas; sin embargo, al mismo tiempo presentan dificultades para que su ejercicio sea efectivo y se refleje en la práctica diaria, llegando a alternar sus pautas de crianza democráticas con otras, principalmente la autoritaria, y la permisiva, canalizándose esto finalmente en inconsistencias que luego generan dificultades para la estabilidad en las relaciones con sus hijos. Igualmente, los autores identificados encontraron que, si bien existe diferentes tipos de conducta externalizante en los niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica, el tipo de estas conductas que predomina es la Agresividad (principalmente física), seguida de las dificultades para el cumplimiento de reglas (expresándose incluso en algunos casos bajo unos rasgos de trastorno negativista-desafiante).

Por otra parte, en lo que respecta a la influencia como tal que ejercen las pautas de crianza en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes en Latinoamérica, se logra establecer por medio de la presente investigación, que las pautas de crianza democráticas se

asocian a niveles menores de presencia de conducta externalizante, y que las pautas de crianza autoritarias, ejercen un efecto contrario, siendo las mayores predictoras de conducta externalizante en los infantes y adolescentes.

En cuanto a los países de Latinoamérica en donde se han presentado la mayor cantidad de investigaciones respecto a la influencia de las pautas de crianza en la conducta externalizante de niños, niñas y adolescentes en los últimos cinco años, se halla Colombia, Perú, Ecuador, México y Brasil, pudiéndose identificar, como se desarrolló a lo largo de la presente revisión documental, la heterogeneidad que caracteriza al fenómeno en la región, pero a su vez, varios puntos comunes en los que los resultados permiten extraer conclusiones significativas para su comprensión.

Recomendaciones

A nivel de recomendaciones, desde la presente investigación se plantea que para poder profundizar hacia una mayor comprensión del fenómeno en cuestión, los autores que lo aborden, podrían tener en cuenta la importancia de que sus investigaciones adopten metodologías cuyo diseño tenga en cuenta la evolución de las conductas externalizantes de los infantes y adolescentes a lo largo un lapso determinado, y acudiendo a diseños experimentales, a fin de que al controlar variables (pautas de crianza) logren establecer de una manera más completa, las relaciones causales y las influencias que tiene la crianza sobre el desarrollo de conductas externalizantes. Lo anterior, teniendo en cuento que a por medio de la presente monografía, no se evidencia una amplia existencia de investigaciones con estas características mencionadas.

A su vez, se recomienda que desde la academia, se fortalezca los procesos de sensibilización, por medio de la formación de profesionales competentes para dirigirse hacia los padres de familia, y orientarles en cuanto a la trascendencia que tienen las diferentes formas de crianza en el surgimiento de problemas de conducta externalizante en los infantes y

adolescentes, dado que se evidencia por medio de los resultados del presente trabajo de revisión documental, que aunque los padres tienen un gran interés en brindar una adecuada formación a sus hijos, y sostener un vínculo basado en los acuerdos y una comunicación favorable, presentan una serie de inconsistencias y confusión en sus formas de criar, lo que conlleva al surgimiento de problemas relacionados con el ajuste socioemocional (conducta externalizante) en sus hijos. Por la misma línea, se recomienda que se fortalezcan las acciones académicas, profesionales y sociales, tendientes a deconstruir los estereotipos y roles tradicionales de género al interior de las familias, puesto que también los hallazgos sintetizados por medio de la presente monografía, dan cuenta de la relevancia que tiene la pobre vinculación de los padres (hombres) en la crianza de sus hijos, ejerciendo en gran medida su rol de proveedor del hogar, y depositando la principal responsabilidad de la crianza en la figura materna, llegando de ese modo a dificultar la puesta en práctica de límites, coherencia, y democracia en los procesos de relacionamiento al interior de las familias.

Referencias Bibliográficas

Albarración, M., y Alvarado, M. (2020) Estilos parentales de crianza y la presencia de conductas internalizantes y externalizantes en adolescentes con un rendimiento académico igual o superior a 9 (domina los aprendizajes) https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9694

Andrews, D., Crosby, L & Dishion, T. (1995). Antisocial Boys and Their Friends in Early Adolescence: Relationship Characteristics, Quality, and Interactional Process. Child Development, 66 (1). 139-151. https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/7497821/

Araujo, M. (2020) Los desafíos del desarrollo infantil en América Latina y el Caribe. https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/desafios-desarrollo-infantil-america-latina-y-caribe/

Atkinson, P. y Coffey, A. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-30802015000200010#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n,participantes%20y%20el%20investigador%20los

Ayllón, G., y Chinchay, L. (2021) Estilos de crianza y conductas antisociales en adolescentes: Una revisión sistemática. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/65660

Banco Mundial (2014) "Está demostrado: con menos desigualdad se tiene menos crimen" https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2014/09/03/latinoamerica-menos-desigualdad-se-reduce-el-crimen

Bisquerra, R., Punset, E., Mora, F., García, E., López-Cassá, É., Pérez-González, J., Lantieri, L., Nambiar, M., Aguilera, P., Segovia, N., Planells, O. (2012). ¿Cómo educar las emociones? La inteligencia emocional en la infancia y adolescencia. Esplugues de Llobregat (Barcelona): Hospital Sant Joan de Déu. https://www.academia.edu/4373655/como_educar_las_emociones

Bohorquez, D. (2019) Estilos de crianza y conducta infantil en niños de quinto a séptimo año de educación general básica de la unidad educativa San Vicente de Paúl, de la Ciudad de Quito, en el año 2019. https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1935

Bolsoni-Silva, A., y Regina, S. (2019) Boys with internalizing and externalizing behavior problems: a case control study https://web-s-ebscohost-com.ezproxy.uniminuto.edu/ehost/detail/detail?vid=0&sid=fdffea16-1afc-4686-9997-3cd6406953a6%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZlJnNjb3BlPXNpdGU%3d#AN=162862&db=lsdpd

Capano, A., y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, Parentalidad Positiva y formación de padres. Ciencias Psicológicas VII (1): 83-95. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008

Caparrós, A. (1982). En el centenario de Die Seele Des Kindes de W. TH. Preyer. Anuario de Psicología, 26, 111-116 https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/9511/12346

Cardona, Á., Valencia, E., Duque, J., Londoño-Vásquez, D. (2015). Construcción de los planes de vida de los jóvenes: una experiencia de investigación en la vereda La Doctora, Sabaneta (Antioquia). Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo, 7(2): 90-113. Disponible en http://aletheia.cinde.org.co/index.php/ALETHEIA/article/view/257/209

Castellaro, M. (2017) La interacción social como clave del desarrollo cognitivo: Apostes del socioconstructivismo a la Psicología. Centro de Estudios Interdisciplinarios. Revista Psicología Digital. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/67301

Chauta, L & Moreno, J. (2012). Funcionamiento familiar, conductas externalizadas y rendimiento académico en un grupo de adolescentes de la ciudad de Bogotá. Psichologia: Avances de la disciplina, 6 (1). 155-166. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225770006

Cuervo, Á., (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 6(1), 111-121. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67916261009

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de Colombia (2023) Investigación cualitativa y cuantitativa para la medición y evaluación del impacto de la estrategia Crianza Amorosa + Juego 2019-2022, y la formulación de recomendaciones técnicas para la implementación de la estrategia en el próximo cuatrienio del período presidencial. https://journal.poligran.edu.co/index.php/libros/article/view/3908/4144

Díaz, S. (2020) Relación entre estilos de crianza y conductas disruptivas en niños de tres a cinco años https://repositorio.konradlorenz.edu.co/handle/001/4586

Elorrieta-Grimalt, M. (2012) Análisis crítico de la educación moral según Lawrence Kohlberg. Educación y Educadores. 15 (3) 2012, 497-512. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942012000300009

Fernández, M., y Colom, J. (2011) Análisis de la evolución del concepto de cambio en el desarrollo infantil. International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología, ISSN 0214-9877, Vol. 1, Nº. 1, 2011, págs. 59-68 https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5073228

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021) Resumen Regional: América Latina y el Caribe. Estado Mundial de la Infancia 2021. En mi mente. Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia. https://www.unicef.org/media/108166/file/Resumen%20regional:%20America%20Latina%20El%20Caribe%20.pdf

Frías-Armenta, M., López, A, & Díaz-Méndez, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. Estudos de Psicologia, 8(1), 15-24. https://www.redalyc.org/pdf/261/26180103.pdf

Fuentes, J., Cruz, C., Ojeda, A., Díaz, R., Turnbull, B., y Parra, J. (2019) The Effects of Parenting Styles on Internalizing and Externalizing Behaviors: A Mexican Preadolescents Study. https://web-p-ebscohost-com.ezproxy.uniminuto.edu/ehost/detail/detail?vid=0&sid=4810b74c-0d8a-4293-9f60-8274fa453135%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZlJnNjb3BlPXNpdGU%3d#AN=142116146&db=asn

González, M. y Sáenz, N. (2020) Crianza Respetuosa: Hacia una parentalidad centrada en las niñas y los niños. https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/44887/44691

Guevara, I., Díaz, A., Mondragón, W., y Ramos, S. (2021) Relación entre las prácticas parentales y el comportamiento externalizante de los adolescentes https://www.redalyc.org/journal/1002/100270963008/

Gutiérrez, L. (2020) Efectos contextuales del trauma complejo en la expresión de comportamientos prosociales, externalizantes e Internalizante en niños que se encuentran institucionalizados en Bogotá. [Tesis de Pregrado, Universidad Externado de Colombia]. https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/984c6398-0e9a-4709-9a11-cd38e3c3ce69

Hernandez, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010) Metodología de la Investigación – Quinta Edición. McGraw-Hill Interamericana editores. https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf

Herrera-López, M., Benavides, M., Ortiz, G., y Ramos, M. (2022). Efectos de las pautas de crianza sobre los roles de la violencia escolar. Psychology, Society & Education, 14(1), 23-34 https://journals.uco.es/psye/article/view/14181/12814

Hurtado, J. (2008). Guía para la comprensión Holística de la ciencia, Unidad III, Capitulo 3, PP. 45 a 65 http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf

Infante, A. & Martínez, J.. (2016). Concepciones sobre la crianza: El pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*, *22*(1), 31-41. Recuperado en 18 de febrero de 2023, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272016000100003&lng=es&tlng=es.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). Código de Infancia y Adolescencia [PDF]. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf

Jiménez, A. (2018) Relación entre los estilos educativos parentales y la conducta agresiva de los estudiantes de la Institución Educativa Técnico Industrial de Turbana https://core.ac.uk/download/pdf/199658343.pdf

Kim, J. E., Hetherington, E. M., & Reiss, D. (1999). Associations among family relationships, antisocial peers, and adolescents' externalizing behaviors: Gender and family type differences. Child Development, 70(5), 1209-1230. https://doi.org/10.1111/1467-8624.00088

Llanos, D. (2021) Estilos de crianza parentales y el comportamiento escolar en infantes de 4 y 5 años en una institución educativa del distrito de San Martín de Porres, 2020 https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58778

Lozano, J. (2021) Los estilos de crianza y su relación con los trastornos del comportamiento en niños de 2°a 6° grado de primaria en la I.E.P. Nuevo Mundo, Lima, 2021 https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17465

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia [MINSALUD]. (2017/2018) Boletín de salud mental. Salud mental en niños, niñas y adolescentes. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-4-salud-mental-nna-2017.pdf

Moneta, M. (2014) Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. Revista Chilena de Pediatría. 85 (3) 265-268. http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062014000300001

Moreno Méndez, J. H., Espada Sánchez, J. P., & Gómez Becerra, M. I. (2020). Papel de los estilos parentales sobre los problemas internalizantes, externalizantes y de adaptación en niños. Salud mental, 43(2), 73-84.

Moreno, J., Espada, J., y Gómez, M. (2019) Role of parenting styles in internalizing, externalizing, and adjustment problems in children. https://web-p-ebscohost-com.ezproxy.uniminuto.edu/ehost/detail/detail?vid=0&sid=5fbf5611-d22a-4ac3-aded-533e082fe050%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZlJnNjb3BlPXNpdGU%3d#AN=142698922&db=asn

Moreno, J., Umbarila, L. y Franco, L. (2019) Relación entre Dinámicas Familiares, Conductas Externalizantes y Autoestima en Niños Escolarizados. Psychologia. Avances en la

disciplina. 13(2), (43-56). Universidad de San Buenaventura, Colombia. https://www.redalyc.org/journal/2972/297261276004/297261276004.pdf

Naury, M. (2022). Estilos parentales y conductas externalizantes e internalizantes de los niños. Tesis de Licenciatura en Psicología. Pontificia Universidad Católica Argentina, 2022. Disponible en: https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/15139

Navarro, C. & Zamudio, L. (2021). Cuestionario de Riesgo de Deserción Universitaria (CDUe) basado en el modelo ecológico. Tesis Psicológica, 16(1), 244-263. https://doi.org/10.37511/tesis.v16n1a12. https://www.redalyc.org/journal/1390/139072247013/139072247013.pdf

Nemirovsky, A. (s.f.) Winnicott y Kohut. La intersubjetividad y los trastornos complejos. Nuevas Perspectivas en Psicoanálisis, Psicoterapia y Psiquiatría. http://www.bivipsi.org/wp-content/uploads/Carlos-Nemirovsky-Winnicott-y-Kohut-3a-reimpresion.pdf

Nieves, J., y López, P. (2021) La influencia de los estilos de crianza en los problemas comportamentales en niños de 4 a 5 años https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11426

Olivares, K., y Vallejos, A. (2021) Estilos de crianza y conducta agresiva en adolescentes de instituciones educativas del distrito de Laredo, 2021 https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/83067

Pacurucu, A., Albarracín, M. & Alvarado, M. (2020) Estilos parentales de crianza y la presencia de conductas internalizantes y externalizantes en adolescentes con un rendimiento académico igual o superior a 9 (domina los aprendizajes). Universidad del Azuay. http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9694

Parsons, T. (1949). The social structure of the family. In R. N. Anshen (Ed.), The family: Its function and destiny (pp. 173-201). Harper & Brothers. Recuperado: https://www.academia.edu/36009863/_Enlarged_Edition_Robert_K_Merton_Social_Theory_and_Social_Structure_Enlarged_Edition_Free_Press_1968_

Pérez, L. (2020) Uso de dispositivos tecnológicos en la segunda infancia y conductas Externalizantes. https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/11659/1/uso-dispositivos-tecnologicos-segunda.pdf

Pimienta, A., Jiménez, L., y Arrieta, Y. (2020) Estilos parentales de los padres de estudiantes con trastorno negativista desafiante de la institución educativa Alfonso López Pumarejo sede primaria Cotes Queruz en los grados de 2 a 5 de primaria de la ciudad de Valledupar https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/4956

Pineda, J. (2019) Teoría de las Relaciones Objetales (estudio de caso). https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/f0457345-d5c4-46e3-99c6-790b1ab86cde/content

Proyecto de Base de Datos de las Constituciones del Mundo de la Universidad de Georgetown. (s.f.). Constitución Política de Colombia [PDF]. Recuperado de https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf

Quintero, L., Gazabon, N., Trullo, A., y Yasno, F. (2014) Propuesta para el mejoramiento de las pautas de crianza utilizadas por los padres de familia y adultos cuidadores de los niños y niñas de 0 a 5 años de los hogares comunitarios de bienestar familiar de la asociación La Plata 3. Universidad SurColombiana. http://repositoriousco.co:8080/jspui/handle/123456789/715

Ramirez, N. (2010) Las relaciones objetales y el desarrollo del psiquismo. Una concepción psicoanalítica. Revista de investigación en psicología. 13(2) 2010. 221-230. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3751599

Raya, A., Pino, M., & Herruzo, J. (2012). La interacción entre padres e hijos y su relación con los problemas de conducta externalizante. Análisis Y Modificación De Conducta, 38(157-158). http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/article/view/2085

Rettberg, A. (2020) Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos. *Revista de estudios sociales, 73(2020).* https://journals.openedition.org/revestudsoc/47857#ndla

Rivero, M. (s.f.) Teoría Genética de Piaget: Constructivismo Cognitivo. https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/32321/6/Teoria%20de%20Jean%20Piaget.pdf

Rodríguez, F., y Rojas, D. (2021) Estilos de crianza y agresividad en adolescentes de una institución educativa estatal – Moyobamba, San Martín 2020 https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/60289

Ronchi, A. (2005) Proceso de Separación-Individuación según la perspectiva de Margaret Mahler. https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/999/1/05456.pdf

Sacaquirín, E., y Sacoto, J. (2020) Relación entre los comportamientos parentales y las conductas externalizantes e internalizantes en niños y niñas de educación inicial https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9653

Sánchez, N. y Peña, Z. (2015) Problemas de comportamiento y su relación con las pautas de crianza de los padres y el temperamento en niños y adolescentes. [Tesis de Posgrado, Universidad de la Sabana]. Archivo digital. https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/19792/Nathalie%20Barrera%20S%c3%a1nchez%20%20%28tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suárez, P., Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. Revista Psicoespacios, 12(20): 173- 198, Disponible en https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776

Vega, M. (2020). Estilos de Crianza Parental en el Rendimiento Académico. Podium, 37, 89-106. http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/podium/n37/2588-0969-podium-37-89.pdf

Vélez, J., y Gutiérrez, J. (2019) Influencia de los estilos de crianza parentales en el trastorno de déficit de Atención e Hiperactividad https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/8702

Vergara, L. (2016) Revisión Teórica del Concepto de Competencias Parentales. Universidad de Manizales. https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/2794/Vergara_Hernandez_%20Liliana%202016.pdf?sequence=1

Vielma, E., y Salas, M. (2000) Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. Revista Venezolana de Educación Educere. 3(9), 30-37. https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf

Zerpa, C. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral. Laurus, 13(23), 137-157. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102308